



Consejo Nacional de Vialidad

# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

# 2022



Dirección Ejecutiva  
Dirección de Planificación Institucional

Aprobado por:	Consejo de Administración	Oficio No. ACA 1-21-187 (74) Fecha: 07/05/2021 Acta No. 26-2021 del 06/05/2021 Acuerdo No. 3
Elaborado por:	Sylvia Andrea Soto Rojas Dirección de Planificación Institucional	Oficio PLI-01-2021-0045 (127) Fecha: 29/04/2021

## CONTENIDO

<b><u>PRESENTACIÓN</u></b>	<b>3</b>
<b><u>MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL</u></b>	<b>5</b>
ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	5
OBJETIVOS DEL CONAVI	7
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	7
NORMATIVA QUE RIGE AL CONAVI	7
<b><u>MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL</u></b>	<b>9</b>
NUESTRA MISIÓN	9
NUESTRA VISIÓN	9
NUESTRA VISIÓN ANTE EL CAMBIO Y LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA	9
LOS VALORES QUE NOS REPRESENTAN	10
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS	10
<b><u>ESTRUCTURA ORGANIZATIVA</u></b>	<b>11</b>
PROGRAMA 01 “ADMINISTRACIÓN SUPERIOR”	13
PROGRAMA 02 “CONSERVACIÓN VIAL”	14
PROGRAMA 03 “CONSTRUCCIÓN VIAL”	14
PROGRAMA 04 “ADMINISTRACIÓN DE PEAJES”	14
<b><u>VINCULACIÓN DEL POI CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y DE INVERSIÓN PÚBLICA 2019 - 2022</u></b>	<b>15</b>
<b><u>PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL</u></b>	<b>16</b>
GERENCIA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS Y PUENTES	16
GERENCIA DE CONTRATACIÓN VIAL	21
GERENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y PUENTES	24
UNIDAD EJECUTORA RUTA 32	25
UNIDAD EJECUTORA BCIE	25
UNIDAD EJECUTORA SAN JOSÉ – SAN RAMÓN	25
UNIDAD EJECUTORA PUENTE BINACIONAL	26
<b><u>MATRICES Y FICHAS TÉCNICAS</u></b>	<b>27</b>
MATRIZ DE ARTICULACIÓN PLAN – PRESUPUESTO (MAPP)	28
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	30
FICHA TÉCNICA PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	34
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO ESPECÍFICO (MDPE)	35

## PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) es definido por Mideplan y el Ministerio de Hacienda en los “Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el sector público de Costa Rica – 2020”, como *el instrumento que tiene como marco de referencia el Plan Nacional de Desarrollo y las políticas institucionales, orientado a la programación presupuestaria anual en el cual las instituciones definen los objetivos, programas, proyectos, indicadores y metas que deben ejecutar en el corto y mediano plazo, definiendo los recursos financieros necesarios para obtener los resultados esperados.*

El Plan de Operativo Institucional del Consejo Nacional de Vialidad, para el ejercicio presupuestario 2022, es el resultado de la planificación que implica pensar en el futuro para adoptar decisiones en el presente, requiere dejar de lado la improvisación para actuar de una manera ordenada, con una visión que guíe y una ruta definida para alcanzar los objetivos y metas propuestas.

Este plan se deriva del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario (PNDIP) 2019-2022, el cual establece las pautas, las líneas estratégicas de acción para promover el desarrollo del país para el cuatrienio, de manera tal que se cuente con un marco integrador, una visión integral, capaz de reconocer y atender las cuestiones urgentes y las importantes, para contribuir al desarrollo del país.

El PNDIP 2019-2022 se considera como el instrumento de planificación gubernamental que integra las políticas públicas para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados por el Gobierno de la República, para garantizar el bienestar del país basado en los principios de integralidad, pertinencia, coherencia y carácter estratégico, criterios a los que se adiciona la orientación hacia resultados, como elementos esenciales de la gestión.

Es un plan de carácter vinculante y por tanto se constituye en la base para la definición de los Planes Operativos Institucionales que se traducen en Presupuestos Anuales de las entidades.

El Plan Nacional de Desarrollo, establece metas nacionales para atender de forma prioritaria cinco ejes:

- Crecimiento económico.
- Desempleo.
- Pobreza multidimensional.
- Desigualdad.
- Descarbonización.

Estos se desagregan en siete áreas estratégicas de acción que orientan los retos y las metas planteadas por la Administración Alvarado Quesada. Estas áreas son:



Fuente. MIDPELAN. Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019 – 2022.

El CONAVI se ubica dentro del Área Estratégica: Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial, que tiene como objetivo *Generar condiciones de planificación urbana, ordenamiento territorial, infraestructura y movilidad para el logro de espacios urbanos y rurales, resilientes, sostenibles e inclusivos.*

Es importante indicar que en la Gaceta No. 62 del 10 de abril de 2018 se publicó la Ley No. 9524 Fortalecimiento del control presupuestario de los órganos desconcentrados del Gobierno Central, que entre otros dispone:

- Artículo 1- Aprobación presupuestaria de los órganos desconcentrados del Gobierno central.

*Todos los presupuestos de los órganos desconcentrados de la Administración Central serán incorporados al presupuesto nacional para su discusión y aprobación por parte de la Asamblea Legislativa.*

- Artículo 34- Responsable de presentar el anteproyecto. *El titular de cada ministerio y de los sujetos incluidos en el inciso b) del artículo 1 será el responsable de presentar el anteproyecto de presupuesto al Ministerio de Hacienda. En el caso de los ministerios, el anteproyecto deberá incorporar también, con su anuencia expresa, el anteproyecto de presupuesto de los órganos desconcentrados que tenga adscritos.*

*Para ello, los órganos desconcentrados deben remitir al ministro correspondiente su presupuesto, con la aprobación previa de sus máximos jefes.*

*Para el cumplimiento de todo lo anterior, deberán atenderse las disposiciones que el Ministerio de Hacienda defina en cuanto a la forma y los plazos para ese efecto.*

## MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL

El Consejo Nacional de Vialidad tiene como base legal la Ley 7798 del 27 de abril de 1998, publicada en el Alcance 20 de la Gaceta No. 103 del 29 de mayo de 1998, Ley de Creación del Consejo Nacional de Vialidad y sus reformas<sup>1</sup>.

### ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La Ley de Creación del Consejo Nacional de Vialidad, establece lo siguiente:

*Artículo 3.- Créase el Consejo Nacional de Vialidad, órgano con desconcentración máxima, adscrito al Ministerio de Obras Públicas y Transportes. El Consejo tendrá personalidad jurídica instrumental y presupuestaria para administrar el fondo de la red vial nacional, así como para suscribir los contratos y empréstitos necesarios para el ejercicio de sus funciones, de conformidad con la presente ley. (...)*

En relación con las competencias del CONAVI, las leyes No.7798 y No. 9484 definen los siguientes conceptos:

#### **Conservación**

Conjunto de actividades destinadas a preservar, de forma continua y sostenida, el buen estado de las vías y los puentes, de modo que se garantice un servicio óptimo al usuario. La conservación vial comprende todo lo que no alcanza a ser construcción de obras nuevas variación sustancial de estándar de las existentes. Tampoco comprende las obras de restauración que se requieren a causa de emergencias, salvo lo dispuesto por la presente ley como excepción. Dentro de la conservación vial pueden distinguirse las siguientes actividades: mantenimiento (rutinario y periódico), refuerzo, rehabilitación y mejoramientos puntuales.

#### **Mantenimiento rutinario**

Conjunto de labores de limpieza de drenajes, control de vegetación, reparaciones menores y localizadas del pavimento y la restitución de la demarcación, que deben efectuarse de manera continua y sostenida a través del tiempo, para preservar la condición operativa, el nivel de servicio y seguridad de las vías. Incluye también la limpieza y las reparaciones menores y localizadas de las estructuras de puentes.

#### **Mantenimiento periódico**

Conjunto de actividades programables, cada cierto período, tendientes a renovar la condición original de los pavimentos mediante la aplicación de capas adicionales de lastre, grava,

<sup>1</sup> Leyes No. 9484, publicada en el Alcance No. 257 de La Gaceta No. 203 del 27 de octubre de 2017 y Ley para la intervención de rutas cantonales por parte del Consejo Nacional de Vialidad, No. 9953 publicada en el Alcance No. 73 de La Gaceta No. 73 del 16 de abril de 2021.

tratamientos superficiales o recapados asfálticos o de secciones de concreto, según el caso, sin alterar la estructura de las capas del pavimento subyacente.

El mantenimiento periódico de los puentes incluye la limpieza, la pintura y la reparación o el cambio de elementos estructurales dañados o de protección.

### **Reconstrucción**

Renovación completa de la estructura del camino, con previa demolición parcial o total de la estructura de pavimento o de las estructuras de puente.

### **Mejoramiento**

Mejoras o modificaciones de estándar horizontal o vertical de los caminos, relacionadas con el ancho, el alineamiento, la curvatura o la pendiente longitudinal, a fin de incrementar la capacidad de la vía y la velocidad de circulación. También se incluyen, dentro de esta categoría, la ampliación de la calzada, la elevación del estándar del tipo de superficie ("upgrade") de tierra a lastre o de lastre a asfalto, entre otros, y la construcción de estructuras tales como alcantarillas grandes, puentes o intersecciones.

### **Mejoramientos puntuales**

Corresponden a mejoras o modificaciones localizadas del estándar horizontal o vertical de los caminos, relacionadas con el ancho, el alineamiento, la curvatura o la pendiente longitudinal, a fin de incrementar la seguridad vial. Se consideran mejoramientos puntuales: la construcción de bahías de autobuses, el mejoramiento de cruces, la ampliación puntual de la calzada para ubicar un carril de giro; así como corregir el alineamiento vertical u horizontal de puntos con incidencia de accidentes de tránsito.

### **Rehabilitación**

Reparación selectiva y refuerzo del pavimento o la calzada, previa demolición parcial de la estructura existente, con el objeto de restablecer la solidez estructural y la calidad de ruedo originales. Además, por una sola vez en cada caso, podrá incluir la construcción o reconstrucción del sistema de drenaje que no implique construir puentes o alcantarillas mayores.

### **Construcción**

Construcción de todas las obras viales que se incorporen a la red nacional existente.

Con respecto a las prioridades en el uso de los recursos, el artículo 22 señala las siguientes:

1. Conservación vial.
2. Mejoramiento sustancial del estándar vertical, horizontal y del tipo de superficie, tipo "upgrade", es decir, de tierra a lastre o de lastre a asfalto, entre otros.
3. Reconstrucción y construcción de obras viales nuevas.

Se exceptúa el financiamiento con préstamos internos y externos para fines específicos de construcción de obras nuevas y mejoramientos.

## OBJETIVOS DEL CONAVI

De conformidad con el artículo 4 de la Ley de Creación del Consejo Nacional de Vialidad, son sus objetivos los siguientes:

- Planear, programar, administrar, financiar, ejecutar y controlar la conservación y la construcción de la red vial nacional, en concordancia con los programas que elabore la Dirección de Planificación del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
- Administrar su patrimonio.
- Ejecutar, mediante contratos, las obras, los suministros y servicios requeridos para el proceso de conservación y construcción de la totalidad de la red vial nacional.
- Fiscalizar la ejecución correcta de los trabajos, incluyendo el control de la calidad.
- Promover la investigación, el desarrollo y la transferencia tecnológica en el campo de la construcción y conservación vial.
- Suscribir contratos o prestar los servicios necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y funciones.

## EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración (máximo jerarca institucional) está integrado de la siguiente manera:

- El ministro de Obras Públicas y Transportes, quien lo preside.
- Dos representantes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
- Un representante de la Asociación de Carreteras y Caminos de Costa Rica.
- Dos representantes de la Unión de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada.
- Un representante de la Asociación de Gobiernos Locales.

## NORMATIVA QUE RIGE AL CONAVI

El CONAVI se rige por la normativa que rige al sector público costarricense y en forma complementaria a la Ley de Creación del Consejo Nacional de Vialidad, No. 7798, por la siguiente normativa:

- Modificación Ley n°8114 para Asegurar el Giro Oportuno de Recursos Aprobados en Leyes de Presupuestos de la República destinados a Garantizar la máxima Eficiencia de Inversión Pública en Reconstrucción y Conservación de la Red Vial Costarricense, Ley No. 8603, publicada en la Gaceta 196 del 11 de octubre de 2007.

- Desarrollo de Obra Pública Corredor Vial San José-San Ramón y sus radiales mediante fideicomiso, Ley No. 9292, publicada en la Gaceta 71 del 14 de abril de 2015.
- Ley de Desarrollo de Obra Pública Corredor Vial San José-Cartago mediante Fideicomiso, No. 9397, publicada en la Gaceta 204 del 25 de octubre de 2016.
- Contrato de Préstamo 2080 entre el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Consejo Nacional de Vialidad y el Ministerio de Hacienda
- Financiamiento al proyecto rehabilitación y extensión de la ruta nacional No. 32 sección cruce ruta 4-Limón, Ley No. 9293, publicada en La Gaceta No. 84 del 4 de mayo de 2015.

## MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL

El marco estratégico está constituido por la misión, la visión, los valores institucionales y los objetivos estratégicos definidos por la entidad.

### NUESTRA MISIÓN

Entidad pública especializada en infraestructura vial, comprometida con el bienestar y desarrollo de Costa Rica, capaz de asegurar la sostenibilidad de la Red Vial Nacional, a través de contratos y convenios con terceros para garantizar condiciones óptimas de operación, mediante un proceso de mejora continua y en armonía con el ambiente.

### NUESTRA VISIÓN

Ser una entidad eficiente y oportuna en la administración de recursos, con alto compromiso de servicio y calidad, reconocida a nivel nacional e internacional, que promueva la incorporación de innovaciones tecnológicas para consolidar la red vial nacional en términos adecuados de niveles de servicio y seguridad, acordes con el desarrollo socioeconómico de Costa Rica.

### NUESTRA VISIÓN ANTE EL CAMBIO Y LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA

El Consejo Nacional de Vialidad implementará un plan de reducción de riesgo de desastres, incorporando criterios de cambio climático en el desarrollo de proyectos, para que, en el año 2035, la red vial nacional tenga mayor capacidad de adaptación y resiliencia ante eventos hidrometeorológicos.

## LOS VALORES QUE NOS REPRESENTAN



## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS

Se han definido los siguientes objetivos estratégicos y operativos:

**Mejorar la capacidad funcional y la transitabilidad de la red vial nacional estratégica para facilitar la conectividad con las principales zonas productivas y/o turísticas.**

Ejecutar proyectos orientados a mantener la transitabilidad (movilización) en la red vial nacional para garantizar a los usuarios la libre circulación.

Diseñar y ejecutar proyectos de mejoramiento, rehabilitación, reconstrucción y construcción de la red vial nacional para rescatar la capacidad funcional y/o estructural de la infraestructura a cargo del Conavi.

**Incorporar el análisis de riesgo y la vulnerabilidad por cambios hidrometeorológicos y variabilidad climática, en el ciclo de vida del proyecto para identificar medidas correctivas prioritarias en la red vial nacional y desarrollar obras de infraestructura vial resilientes.**

Desarrollar acciones correctivas para las condiciones de riesgo existentes.

Desarrollar nuevas obras de infraestructura vial resilientes incorporando elementos de cambio y variabilidad climáticos.

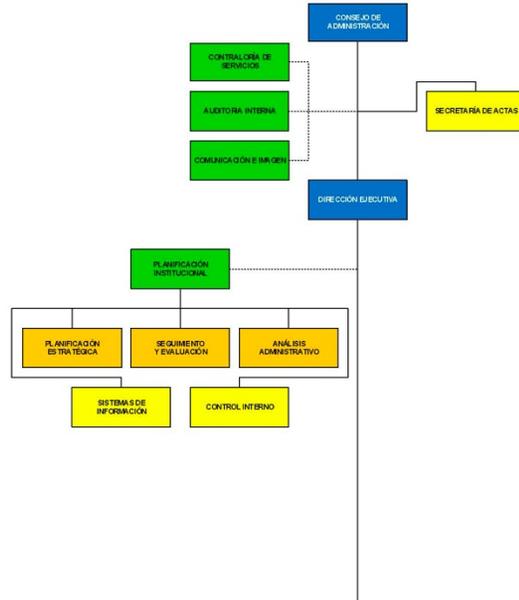
**Establecer una logística articulada entre las dependencias de la organización para lograr una gestión coordinada y oportuna con el fin de mejorar la calidad de las inversiones por medio del recurso humano capacitado para atender con calidad, eficacia y eficiencia el cumplimiento de la misión institucional.**

Mejorar la gestión institucional a través del cumplimiento de metas y acciones ejecutadas por las diferentes dependencias del CONAVI, con el fin de propiciar la eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos institucionales.

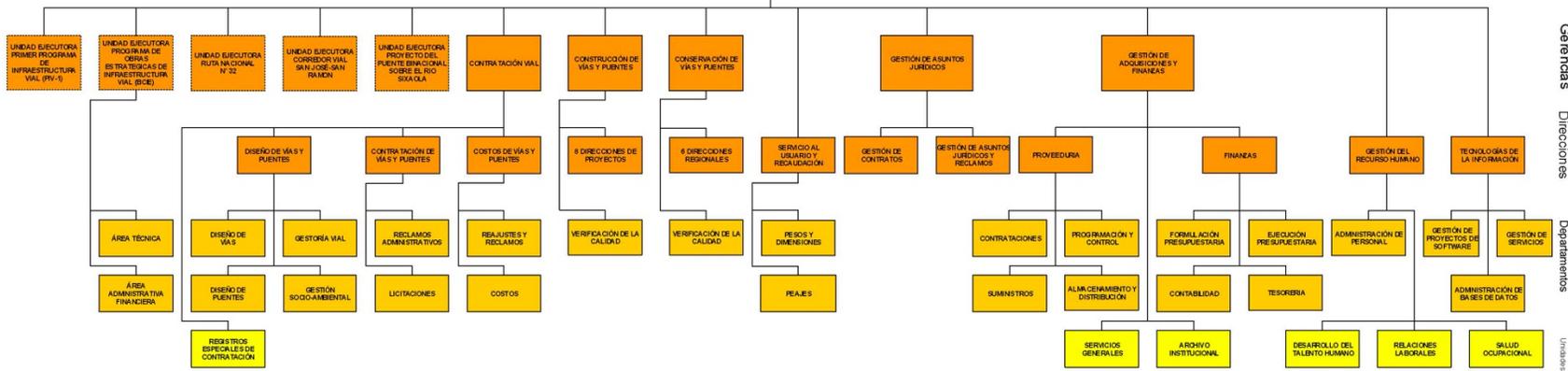
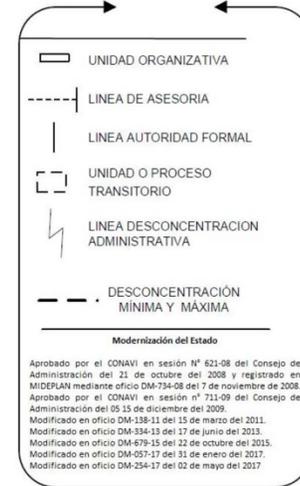
## ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Las unidades organizativas que forman el Conavi, según el último organigrama aprobado por Mideplan, mediante oficio DM-254-17 del 02 de mayo de 2017 se muestran en la siguiente figura:

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES  
CONSEJO NACIONAL DE VALIDAD, 2020



NIVEL POLITICO



Gerencias  
Direcciones  
Departamentos  
Unidades

## PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS INSTITUCIONALES

El Plan Operativo Institucional (POI), que se elabora cada año, es un instrumento de gestión administrativa, el cual establece los objetivos estratégicos, que se alcanzan mediante el desarrollo de proyectos y actividades con objetivos y metas a realizar con recurso financiero o humano disponible en cada periodo presupuestario.

Por ello, incluye otras metas (adicionales a las establecidas en el PNDIP), derivadas de los objetivos estratégicos, que buscan principalmente cumplir con el mandato legal conferido en la Ley No. 7798.

Conforme los lineamientos y disposiciones de las entidades rectoras (MIDEPLAN, STAP y CGR) presupuestariamente, las unidades organizativas que integran la entidad (estructura organizativa) se distribuyen en cuatro programas presupuestarios:

### PROGRAMA 01 “ADMINISTRACIÓN SUPERIOR”

En este programa presupuestario se incorporan las dependencias asesoras, administrativas y de controles financieros, así como la máxima autoridad de decisión política. Las actividades principales que ejecutan son de asesoría y de apoyo administrativo a las áreas sustantivas de la institución.

Este programa está integrado por las siguientes dependencias:

- Consejo de Administración.
- Secretaría de Actas.
- Contraloría de Servicio.
- Comunicación e Imagen.
- Auditoría Interna.
- Dirección Ejecutiva.
- Planificación Institucional.
- Dirección de Gestión de Asuntos Jurídicos.
- Dirección de Gestión de Recurso Humano.
- Dirección de Tecnología de la Información.
- Gerencia de Adquisiciones y Finanzas y sus unidades:
  - ✓ Dirección Financiera.
    - Depto. Formulación de Presupuesto.
    - Depto. Ejecución Presupuestaria.
    - Depto. Contabilidad.
    - Depto. Tesorería.
  - ✓ Dirección Proveeduría Institucional.
  - ✓ Depto. Servicios Generales.
  - ✓ Unidad Archivo Central.

## **PROGRAMA 02 “CONSERVACIÓN VIAL”**

En este programa presupuestario se incluye una de las áreas sustantivas encargada de actividades destinadas a preservar, en forma continua y sostenida, el buen estado de las vías, de modo que se garantice un servicio óptimo al usuario.

La conservación comprende actividades tales como el mantenimiento rutinario y periódico, la rehabilitación y el refuerzo de la superficie de ruedo, así como el mantenimiento y la rehabilitación de las estructuras de puentes.

Este programa también incluye las tareas y productos que genera el Departamento de Pesos y Dimensiones, por lo que está integrado por las siguientes dependencias:

- Gerencia de Conservación de Vías y Puentes.
- Departamento de Pesos y Dimensiones.

## **PROGRAMA 03 “CONSTRUCCIÓN VIAL”**

Para el año 2019, el Consejo Nacional de Vialidad, ejecutará a través de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes y las Unidades Ejecutoras del BCIE, Ruta 32, Puente Binacional Sixaola, San José-San Ramón, la construcción, rehabilitación, reconstrucción y mejoramiento de carreteras y puentes, con el objetivo de mejorar el nivel de servicio o comunicar poblaciones, permitir el tránsito de personas y productos, acortar distancias y facilitar el desarrollo nacional; a través de financiamiento del Fondo Vial así como recursos externos (BCIE, EXIMBANK de CHINA, FIDEICOMISO, FONDO DE YUCATÁN).

Dentro de este programa se ubica también la Gerencia de Contratación Vial, responsable de los estudios técnicos y diseños de las obras y elaboración de términos de referencia y carteles de licitación de los proyectos.

En síntesis, las unidades organizativas que integran este programa son:

- Gerencia de Construcción de Vías y Puentes.
- Gerencia de Contratación Vial.
- Unidad Ejecutora Programa de Obras Estratégicas de Infraestructura Vial (BCIE).
- Unidad Ejecutora San José – San Ramón.
- Unidad Ejecutora Puente Binacional Río Sixaola.
- Unidad Ejecutora Ruta 32.

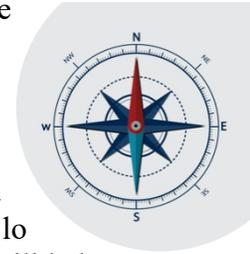
## **PROGRAMA 04 “ADMINISTRACIÓN DE PEAJES”**

En el ámbito institucional, este programa se convierte en el administrador y recaudador de recursos que son insumo para la ejecución de proyectos de inversión (mantenimiento, conservación y mejoras) de las carreteras sujetas al cobro de tasa de peaje, con el fin de brindar las condiciones de seguridad y comodidad para los conductores.

## VINCULACIÓN DEL POI CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y DE INVERSIÓN PÚBLICA 2019 - 2022

El Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas (PNDIP) es el instrumento que contiene las políticas del Gobierno de la República para el período de cuatro años establecidos por la Administración Quesada Alvarado, el cual se encuentra en su etapa de elaboración.

Para efectos de la ejecución del PNDIP 2019-2022, las instituciones están agrupadas en áreas estratégicas de articulación presidencial, cada una de las cuales será dirigida por un (a) Ministro (a) Rector (a), en lo particular, el CONAVI se ubica en la denominada “Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial” y para el 2022 tiene asignadas las siguientes metas:



PROYECTO	METAS 2022
<ul style="list-style-type: none"> <li>Rehabilitación y ampliación ruta 32, sección Río Frío – Limón</li> </ul>	100% avance de obra
<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción carretera a San Carlos<sup>2</sup></li> </ul>	30% avance de obra
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliación y mejoramiento del corredor vial San José – San Ramón</li> </ul>	30% avance de obra
<ul style="list-style-type: none"> <li>Conservación de la red vial nacional asfaltada</li> </ul>	Atender 5.290 km
<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción del paso a desnivel La Bandera – UCR (obra concluida)</li> </ul>	70% avance de obra
<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de puentes en la red vial nacional (acumulado 2019-2022: 28 puentes)</li> </ul>	8 puentes

<sup>2</sup> En proceso de traslado de responsabilidad al MOPT.

## PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

Además de las metas anteriores, las cuales se encuentran vinculadas con el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019-2022, el CONAVI también se ha comprometido a ejecutar las siguientes metas para el año 2022:

### DEPARTAMENTO DE PESOS Y DIMENSIONES

Diseño y construcción de estación de control de pesos y dimensiones de vehículos La Julieta, Ruta Nacional No. 2.

### GERENCIA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS Y PUENTES

Objetivo	Producto Específico	Meta anual
Preservar en forma continua y sostenida, el buen estado de las vías, de modo que se garantice un servicio óptimo al usuario.	Atención de la red vial nacional en lastre y tierra.	800 km

#### PROYECTOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO (Licitaciones 2014LN-000016-0CV00 y 2014LN-000017-0CV00)

No.	Nombre del proyecto	Código BPIP	Zona
1	MR-I: Mantenimiento rutinario sin maquinaria especializada y Mantenimiento rutinario y rehabilitación del sistema de evacuación pluvial de la Red Vial Nacional Pavimentada. Región I : San José	000729	1-1
2	MR-I: Mantenimiento rutinario sin maquinaria especializada y Mantenimiento rutinario y rehabilitación del sistema de evacuación pluvial de la Red Vial Nacional Pavimentada Región I : Puriscal	000730	1-2
3	MR-I: Mantenimiento rutinario sin maquinaria especializada y Mantenimiento rutinario y rehabilitación del sistema de evacuación pluvial de la Red Vial Nacional Pavimentada. Región I : Los Santos	000731	1-3

<b>PROYECTOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO</b> <b>(Licitaciones 2014LN-000016-0CV00 y 2014LN-000017-0CV00)</b>			
No.	Nombre del proyecto	Código BPIP	Zona
4	MR-I: Mantenimiento rutinario sin maquinaria especializada y Mantenimiento rutinario y rehabilitación del sistema de evacuación pluvial de la Red Vial Nacional Pavimentada. Región I : Alajuela Sur	000732	1-4
5	MR-I: Mantenimiento rutinario sin maquinaria especializada y Mantenimiento rutinario y rehabilitación del sistema de evacuación pluvial de la Red Vial Nacional Pavimentada. Región I : Alajuela Norte	000734	1-5
6	MR-I: Mantenimiento rutinario sin maquinaria especializada y Mantenimiento rutinario y rehabilitación del sistema de evacuación pluvial de la Red Vial Nacional Pavimentada. Región I : San Ramón	000735	1-6
7	MR-I: Mantenimiento rutinario sin maquinaria especializada y Mantenimiento rutinario y rehabilitación del sistema de evacuación pluvial de la Red Vial Nacional Pavimentada. Región I : Cartago	000998	1-7
8	MR-I: Mantenimiento rutinario sin maquinaria especializada y Mantenimiento rutinario y rehabilitación del sistema de evacuación pluvial de la Red Vial Nacional Pavimentada. Región I : Turrialba	000999	1-8
9	MR-I: Mantenimiento rutinario sin maquinaria especializada y Mantenimiento rutinario y rehabilitación del sistema de evacuación pluvial de la Red Vial Nacional Pavimentada. Región I : Heredia	001000	1-9
10	MR-I: Mantenimiento rutinario sin maquinaria especializada y Mantenimiento rutinario y rehabilitación del sistema de evacuación pluvial de la Red Vial Nacional Pavimentada. Región II Chorotega: Liberia	001001	2-1
11	MR-I: Mantenimiento rutinario sin maquinaria especializada y Mantenimiento rutinario y rehabilitación del sistema de evacuación pluvial de la Red Vial Nacional Pavimentada. Región II Chorotega: Cañas	001002	2-2
12	MR-I: Mantenimiento rutinario sin maquinaria especializada y Mantenimiento rutinario y rehabilitación del sistema de evacuación pluvial de la Red Vial Nacional Pavimentada. Región II Chorotega: Santa Cruz	001003	2-3

<b>PROYECTOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO (Licitaciones 2014LN-000016-0CV00 y 2014LN-000017-0CV00)</b>			
<b>No.</b>	<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Código BPIP</b>	<b>Zona</b>
13	MR-I: Mantenimiento rutinario sin maquinaria especializada y Mantenimiento rutinario y rehabilitación del sistema de evacuación pluvial de la Red Vial Nacional Pavimentada. Región II Chorotega: Nicoya	001004	2-4
14	MR-I: Mantenimiento rutinario sin maquinaria especializada y Mantenimiento rutinario y rehabilitación del sistema de evacuación pluvial de la Red Vial Nacional Pavimentada. Región III Pacífico Central - Puntarenas	001005	3-1
15	MR-I: Mantenimiento rutinario sin maquinaria especializada y Mantenimiento rutinario y rehabilitación del sistema de evacuación pluvial de la Red Vial Nacional Pavimentada. Región III Pacífico Central - Quepos	001006	3-2
16	MR-I: Mantenimiento rutinario sin maquinaria especializada y Mantenimiento rutinario y rehabilitación del sistema de evacuación pluvial de la Red Vial Nacional Pavimentada. Región IV Brunca - Pérez Zeledón	001007	4-1
17	MR-I: Mantenimiento rutinario sin maquinaria especializada y Mantenimiento rutinario y rehabilitación del sistema de evacuación pluvial de la Red Vial Nacional Pavimentada. Región IV Brunca - Coto Brus	001008	4-2
18	MR-I: Mantenimiento rutinario sin maquinaria especializada y Mantenimiento rutinario y rehabilitación del sistema de evacuación pluvial de la Red Vial Nacional Pavimentada. Región IV Brunca - Zona Sur	001009	4-3
19	MR-I: Mantenimiento rutinario sin maquinaria especializada y Mantenimiento rutinario y rehabilitación del sistema de evacuación pluvial de la Red Vial Nacional Pavimentada. Región V Huertar Atlántica - Guápiles	001010	5-1
20	MR-I: Mantenimiento rutinario sin maquinaria especializada y Mantenimiento rutinario y rehabilitación del sistema de evacuación pluvial de la Red Vial Nacional Pavimentada. Región V Huertar Atlántica - Limón	001011	5-2

<b>PROYECTOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO (Licitaciones 2014LN-000016-0CV00 y 2014LN-000017-0CV00)</b>			
<b>No.</b>	<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Código BPIP</b>	<b>Zona</b>
21	MR-I: Mantenimiento rutinario sin maquinaria especializada y Mantenimiento rutinario y rehabilitación del sistema de evacuación pluvial de la Red Vial Nacional Pavimentada. Región VI Huertar Norte - San Carlos	001012	6-1
22	MR-I: Mantenimiento rutinario sin maquinaria especializada y Mantenimiento rutinario y rehabilitación del sistema de evacuación pluvial de la Red Vial Nacional Pavimentada. Región VI Huertar Norte - Los Chiles y Guatuso	001013	6-2

<b>PROYECTOS DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y REHABILITACIÓN<sup>3</sup> (Licitación 2014LN-000018-0CV00)</b>		
<b>No.</b>	<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Zonas</b>
23	MP-R: Mantenimiento periódico y rehabilitación del pavimento de la Red Vial Nacional Pavimentada. Línea 1 Central San José-Heredia	1-1 / 1-2 / 1-9
24	MP-R: Mantenimiento periódico y rehabilitación del pavimento de la Red Vial Nacional Pavimentada. Línea 2 Central Subregión Occidental	1-4 / 1-5 / 1-6
25	MP-R: Mantenimiento periódico y rehabilitación del pavimento de la Red Vial Nacional Pavimentada. Línea 3 Central Subregión Oriental	1-3 / 1-7 / 1-8
26	MP-R: Mantenimiento periódico y rehabilitación del pavimento de la Red Vial Nacional Pavimentada. Línea 4 Chorotega	2-1
27	MP-R: Mantenimiento periódico y rehabilitación del pavimento de la Red Vial Nacional Pavimentada. Línea 5 Chorotega	2-3 / 2-4
28	MP-R: Mantenimiento periódico y rehabilitación del pavimento de la Red Vial Nacional Pavimentada. Línea 6 Chorotega y Pacífico Central	2-2 / 3-1 / 3-2

<sup>3</sup> En el BPIP de MIDEPLAN están inscritas las 22 zonas de conservación vial para los proyectos de conservación de la red vial nacional asfaltada.

<b>PROYECTOS DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y REHABILITACIÓN<sup>3</sup> (Licitación 2014LN-000018-0CV00)</b>		
<b>No.</b>	<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Zonas</b>
29	MP-R: Mantenimiento periódico y rehabilitación del pavimento de la Red Vial Nacional Pavimentada. Línea 7 Brunca	4-1
30	MP-R: Mantenimiento periódico y rehabilitación del pavimento de la Red Vial Nacional Pavimentada. Línea 8 Brunca	4-2 / 4-3
31	MP-R: Mantenimiento periódico y rehabilitación del pavimento de la Red Vial Nacional Pavimentada. Línea 9 Huetar Atlántica	5-1 / 5-2
32	MP-R: Mantenimiento periódico y rehabilitación del pavimento de la Red Vial Nacional Pavimentada. Línea 10 Huetar Norte	6-1 / 6-2

<b>OTROS PROYECTOS Y CONTRATACIONES DE CONSERVACIÓN VIAL</b>	
<b>No.</b>	<b>Descripción</b>
33	Conservación de la infraestructura vial de la red vial nacional pavimentada y rutas con capas de protección superficial. (Licitación pública 2020LN-000004-0006000001)
34	Conservación Vial en Rutas de Lastre
35	Demarcación horizontal y vertical
36	Obras varias, reajustes, atención de emergencia (proyectos de imprevisibilidad)
37	Mantenimiento de puentes
38	Administradores Viales
39	Verificación de la calidad
40	Especialista en puentes y otros

## GERENCIA DE CONTRATACIÓN VIAL

Proyectos en subpartida 1.04.03. Servicios de ingeniería y arquitectura:

No.	Proyecto	Código BPIP
1	Diseño del Puente sobre el Río Fortuna, Ruta Nacional No. 141	002538
2	Construcción de puentes peatonales sobre la Ruta Nacional No. 2 (Florencio del Castillo) en Fierro	002250
3	Diseño del puente sobre el río Tárcoles, Ruta Nacional No. 34	002525
4	Diseño del puente sobre el Río Peñas Blancas, Ruta Nacional No. 141 <sup>4</sup>	002538
5	Diseño de la rehabilitación del puente sobre el Río Tempisque, Ruta Nacional No. 21, Puente Guardia	001802
6	Diseño para la rehabilitación del puente sobre los ríos Salitral y Ciruelas, Ruta Nacional No. 27.	-
7	Diseño de estructura de drenaje mayor en el Río María Aguilar, Ruta Nacional No. 39.	001760
8	Diseño de estructura de drenaje mayor en el Río Torres, Ruta Nacional No. 39, sección Pavas-Uruca.	001759
9	Diseño de la ampliación de la Ruta Nacional No. 121, sección Santa Ana-Río Oro-Piedades.	001730 y 002064
10	Diseño del puente sobre el Río María Aguilar, Ruta Nacional No. 204 <sup>5</sup> .	001760
11	Diseño para la rehabilitación del puente sobre el Río Ocloro, Ruta Nacional No. 175.	
12	Diseño para la sustitución del puente sobre el Río Colorado, Ruta Nacional No. 118.	002539
13	Diseño del puente sobre Estero Mata de Limón, Ruta Nacional No. 23.	001807

<sup>4</sup> En el BPIP el proyecto se llama “Sustitución de Puentes La Fortuna y Peñas Blancas Ruta Nacional No. 141 en Fortuna de San Carlos, Alajuela.”, se aclara que el POI incluye ambas estructuras como proyectos independientes.

<sup>5</sup> Inscrito en el BPIP como “Intervención de alcantarilla sobre el río María Aguilar”.

No.	Proyecto	Código BPIP
14	Diseño para la rehabilitación del puente sobre el Río La Estrella, Ruta Nacional No. 36.	002524
15	Diseño para la rehabilitación del puente sobre el Río Peñas Blancas, Ruta Nacional No. 702. <sup>6</sup>	002538
16	Diseño del puente sobre río Guabo, Ruta Nacional No. 243.	-
17	Diseño de las mejoras (Paso a desnivel) en Ruta Nacional No. 39. Intersección con Ruta de Travesía No. 10104. (Cementerio de San Pedro).	
18	Contratación de servicios para definición de requerimientos y desarrollo de un sistema de presupuestación de infraestructura vial de acuerdo a los rendimientos de los recursos (maquinaria, mano de obra y materiales) requeridos para los renglones de pago designados de conformidad a las disposiciones establecidas en el CR-2010.	N/A
19	Contratación de servicios de apoyo para realizar inspección de inventario, inspección rutinaria, inspección de emergencia e inspección detallada de puentes, capacitación de personal de CONAVI en puentes.	N/A
20	Elaboración de planos de catastro para varios proyectos según se requiera.	N/A
21	Contratación de servicios de apoyo para contrataciones de diseño para varios proyectos según se requiera.	N/A
22	Contratación de servicios de apoyo para contrataciones de construcción para varios proyectos según se requiera.	N/A

Proyectos en subpartida 5.02.02 Vías de comunicación terrestre

No.	Proyecto	Código BPIP
1	Diseño y construcción de la estructura de drenaje mayor en la Quebrada La Fuente, Ruta Nacional No. 122.	

<sup>6</sup> En el BPIP el proyecto se llama “Sustitución de Puentes La Fortuna y Peñas Blancas Ruta Nacional No. 141 en Fortuna de San Carlos, Alajuela.”, se aclara que el POI incluye ambas estructuras como proyectos independientes.

No.	Proyecto	Código BPIP
2	Diseño y Construcción de los puentes sobre ríos Jabonal y Barranquilla. Ruta Nacional No. 742.	002914
3	Diseño y construcción de la rehabilitación del puente sobre el Río Tempisque, Ruta Nacional No. 18, Puente La Amistad. <sup>7</sup>	001711
4	Mejoramiento del sistema de drenaje pluvial y construcción de espaldones en la Ruta Nacional No. 122, sección Rambla Real-Santa Cecilia.	
5	Diseño y construcción del puente sobre río Plata Ruta Nacional No. 4	
6	Construcción del puente sobre el río Turrialba, Ruta Nacional No. 415. <sup>8</sup>	002881
7	Construcción del puente sobre el río Zapote RA Ruta Nacional No. 713	
8	Construcción de Puente Río Barranca, Ruta Nacional No. 1.	001810
9	Construcción del puente sobre río Buenavista. Ruta Nacional No. 160	
10	Construcción del sistema de drenaje en las Rutas Nacional Nos. 123 y 119, (Municipalidad Flores)	002791
11	Construcción del puente sobre el Río Grande de Orosí, Ruta Nacional No. 224	001690
12	Construcción del puente sobre río Buenavista. Ruta Nacional No. 242	001727
13	Construcción del puente sobre el río Tortuguero, Ruta Nacional No. 247.	
14	Construcción del puente sobre la Quebrada Honda, Ruta Nacional No. 239.	002455

<sup>7</sup> En el BPIP está inscrito como “Conservación del puente sobre el Río Tempisque (La Amistad) en la ruta nacional 18 por parte del CONAVI”.

<sup>8</sup> En el BPIP está inscrito como Diseño y construcción del puente Blanco sobre el río Turrialba; Ruta Nacional 415

## GERENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y PUENTES

No.	Nombre del Proyecto	Código Mideplan (BPIP)
1	Instalación de puentes Metálicos modulares lanzables en la Ruta Nacional No. 245, sección: Puerto Jiménez – Carate.	
2	Construcción de tres puentes sobre: la Quebrada Sube y Baja, Río Esperanza y Río Rempujo, Ruta Nacional No.160, sección Garza – Nosara.	002861
3	Mejoramiento del drenaje pluvial de las rutas nacionales No. 218 y No. 219, Loyola - Colegio Seráfico.	001767
4	Rehabilitación del puente sobre el río Sarapiquí, Ruta Nacional No. 4, sección: Las Vueltas de Horquetas - Puerto Viejo de Sarapiquí.	
5	Obras complementarias para concluir con la Rehabilitación del puente sobre el río Sarapiquí, Ruta Nacional No. 4, Sección: Las Vueltas de Horquetas – Puerto Viejo de Sarapiquí.	
6	Sustitución del puente sobre el río Zapote Ruta Nacional No. 180 (Brasilito)	
7	Construcción del puente sobre el Río Poás. Ruta Nacional No. 107	1689
8	Construcción del Puente sobre el Río Tures y sus accesos de aproximación, Ruta Nacional No. 116.	
9	Construcción de rampa de acceso a la Ruta Nacional No. 1 en la Ribera de Belén.	
10	Muros en diferentes estacionamientos de la Ruta Nacional No. 209.	
11	Diseño y construcción del paso a desnivel en el cruce "La Galera", Rutas Nacionales N°2 y 251.	
12	Rehabilitación del Puente sobre el Río Barranca, Ruta Nacional N° 23.	001808
13	Diseño y construcción de estructuras de drenaje mayor en la Ruta Nacional 121, Sección: San Rafael de Escazú-Ciudad Colón (Línea 1).	002063

No.	Nombre del Proyecto	Código Mideplan (BPIP)
14	Diseño y Construcción de las Estructuras de Drenaje mayor sobre los Ríos Jabonal y Barranquilla. Ruta Nacional No. 742.	
15	Diseño y Construcción de la Estructura de Drenaje Mayor sobre Río Birrís, Ruta Nacional No. 402.	2523
16	Mejoramiento de la Ruta Nacional No. 117, tramo: Río Virilla-Río Ipís, incluye sustitución de ambos puentes y sus accesos.	

### UNIDAD EJECUTORA RUTA 32

No.	Nombre del Proyecto	Código Mideplan (BPIP)
1	Rehabilitación y ampliación a 4 (cuatro) carriles de la Ruta Nacional No. 32, sección: intersección con la Ruta Nacional No. 4-Limón.	00154

### UNIDAD EJECUTORA BCIE

No.	Nombre del Proyecto	Código Mideplan (BPIP)
1	Estudios, diseños y construcción de la ruta nacional 39 (Circunvalación Norte), sección Uruca (ruta nacional 108)-ruta nacional 32 (carretera Braulio Carrillo).	001197
2	Construcción del paso a desnivel en la Rotonda de la Bandera y entrada de la Facultad de Derecho.	001440
3	Rehabilitación y ampliación del Puente sobre el Río Virilla en Ruta Nacional No.32.	

### UNIDAD EJECUTORA SAN JOSÉ – SAN RAMÓN

No.	Nombre del Proyecto	Código Mideplan (BPIP)
1	Ampliación y Mejoramiento del Corredor Vial San José – San Ramón	002172

## UNIDAD EJECUTORA PUENTE BINACIONAL

No.	Nombre del Proyecto	Código Mideplan (BPIP)
1	Ampliación de la Ruta Nacional No. 147, sección Río Corrogres-Río Virilla, por parte del CONAVI	001909
2	Mejoras (paso a desnivel) en la Ruta Nacional No. 39. Intersección Ruta Nacional No. 176 (Calle Costa Rica). (HATILLO 4).	
3	Mejoras viales (paso a desnivel) en la Ruta Nacional No. 39. Intersección con ruta cantonal (Límite Hatillos 2-3 y 4-5, inmediaciones Mas x Menos).	
4	Diseño y construcción de mejoras viales (paso a desnivel) en la Ruta Nacional No. 39. Inmediaciones Hatillo 8-Hatillo7.	

Se incluye, como anexo, la planificación operativa conforme se incorporó en el Sistema de Planificación y Presupuesto del MOPT.

Forman parte de este documento la Matriz de Articulación Plan – Presupuesto que solicita MIDEPLAN, que incluye únicamente los proyectos que contribuyen al logro de las intervenciones estratégicas que se definan en el PNDIP 2019 – 2022, las fichas técnicas del indicador, la Ficha técnica del programa institucional de inversión pública, solicitados en los Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y evaluación estratégica en el Sector Público en Costa Rica 2022.

También forman parte de este documento la Matriz de Programación Específica (MDPE) que incluye los objetivos, indicadores, metas, programación y otros que cada unidad organizativa definió y que se encuentran registradas en el Sistema de Planificación y Presupuestación del MOPT.

# MATRICES Y FICHAS TÉCNICAS



Nombre de la Institución:		Consejo Nacional de Vialidad																										
Nombre del Jefe de la Institución:		Mario Rodríguez Vargas																										
Sector:		Infraestructura y Transporte																										
Ministro(a) Rector(a):		Ing. Rodolfo Méndez Mata																										
Objetivo Nacional:		"Generar un crecimiento económico inclusivo en el ámbito nacional y regional, en armonía con el ambiente, generando empleos de calidad, y reduciendo la pobreza y la desigualdad".																										
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSIÓN PÚBLICA 2019-2022 (PNDIP)														PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA														
ODS VINCULADO	ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO DEL ÁREA	INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVO INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR DE LA INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA	LINEA BASE DEL INDICADOR (Regional cuando proceda)	META DEL PERÍODO (regional cuando proceda)	COBERTURA GEOGRÁFICA POR REGIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRODUCTO FINAL (BIENES/ SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO				POBLACIÓN META		INDICADORES DE PRODUCTO FINAL	LINEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES		
												DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DESEMPEÑO PROYECTADO			USUARIO (A)			CANTIDAD		ANUAL	t+1	t+2	t+3		MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
														t	t+1	t+2				t+3	HOMBRES							
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial	Generar condiciones de planificación urbana, ordenamiento territorial, infraestructura y movilidad para el logro de espacios urbanos y rurales resilientes, sostenibles e inclusivos	Programa de obras de construcción, rehabilitación, mejoramiento, ampliación y/o conservación de carreteras de la red vial estratégica de alta capacidad, conectores de integración y distribuidores regionales	Construir, rehabilitar, ampliar y conservar la red vial nacional para facilitar la transitableidad de los usuarios.	Número de kilómetros anualmente conservados de la red vial nacional asfaltada.	2017: 3.500 km conservados red asfaltada	2019 - 2022: 5.290 km conservados anualmente de la red vial nacional asfaltada. 5.290 km conservados anualmente de la red vial nacional asfaltada. 2019: 5.290 km 2020: 5.290 km 2021: 5.290 km 2022: 5.290 km Códigos BPIP: 00729, 00730, 00731,00732,00734,00735, 00998, 00999,001000, 0001001, 001002,001003, 001004, 001005, 001006, 001010, 001011, 001012 y 001013.	Central:007929,00730,00731,00732,00734,00735,00998, 00999,001000. Chorotea: 001001,001002,001003,001004, Pacifico Central: 001005,001006. Brunca: 001007,001008,001009. Huetar Caribe: 001010,001011. Huetar Norte: 001012,001013.		332-00 CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD	PF.01 Labores de mantenimiento rutinario, periódico y rehabilitación de la infraestructura vial (carreteras, puentes, alcantarillas mayores, infraestructura en el derecho de vía) y mejoramientos puntuales. Recaudación de recursos en carreteras sujetas al cobro de tasa de peaje y, control de pesos y dimensiones, permisos de transporte de materiales peligrosos, entre otros.	kilómetros de conservación vial de la red asfaltada	5290	5290							100	100	100	100	66.188.349.829,00	Presupuesto Nacional	Supuestos: -. Notas técnicas: -. Fuente de Datos: Porcentaje de kilómetros conservados del total de la red vial nacional asfaltada.	
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial	Generar condiciones de planificación urbana, ordenamiento territorial, infraestructura y movilidad para el logro de espacios urbanos y rurales resilientes, sostenibles e inclusivos	Programa de construcción y ampliación de puentes en la red vial nacional estratégica.	Construir puentes para proporcionar un mejor servicio a los usuarios.	Número de puentes construidos y ampliados.	2017:00:00	2019 - 2022: 28 puentes 2019: 6 puentes 2020: 11 puentes 2021: 20 puentes 2022: 28 puentes	Central Chorotea Pacifico Central Brunca Huetar Caribe Huetar Norte		332-00 CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD	PF.02 Diseños (planos, especificaciones, presupuestos, entre otros), estudios (técnicos, ambientales, entre otros) y obras de mejoramiento, construcción, rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura vial (carreteras, puentes, pasos a desnivel, puentes peatonales, entre otros).	Puentes construidos	8								100	100	100		2.082.987.180,00	Presupuesto Nacional	Puente - Una estructura, incluyendo todos sus tramos y apoyos, que facilita el paso sobre una depresión, cauce, línea férrea, carretera u otra obra que signifique obstrucción.  Los 8 puentes corresponden al PNDIP: 1. Sarapiquí RN 4, 2. Sube y Baja RN 160, 3. Empujón RN 160, 4. La Esperanza RN 160, 5. Carbonera RN 245, 6. Piro RN 245, 7. Bijagual: RN 245, 8. Pejeporro: RN 245	
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial	Generar condiciones de planificación urbana, ordenamiento territorial, infraestructura y movilidad para el logro de espacios urbanos y rurales resilientes, sostenibles e inclusivos	Programa de obras de construcción, rehabilitación, mejoramiento, ampliación y/o conservación de carreteras de la red vial estratégica de alta capacidad, conectores de integración regional y distribuidores regionales.	Construir, rehabilitar, ampliar y conservar la red vial nacional para facilitar la transitableidad de los usuarios.	Porcentaje de avance físico en ejecución de obra	2017: 0Porcentaje	2021-2022: 100Porcentaje 001546. Rehabilitación y ampliación a 4 carriles de la ruta nacional 32, sección: intersección con la ruta nacional 4-Limón. (Región Huetar Caribe). 2019: 10Porcentaje 2020: 30Porcentaje 2021: 50Porcentaje 2022: 100Porcentaje	Región Huetar Caribe		332-00 CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD	PF.02 Diseños (planos, especificaciones, presupuestos, entre otros), estudios (técnicos, ambientales, entre otros) y obras de mejoramiento, construcción, rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura vial (carreteras, puentes, pasos a desnivel, puentes peatonales, entre otros).									50	100	0		13.351.115.000,00	Presupuesto Nacional	Supuestos: Se cuenta con un financiamiento externo firmado mediante la Ley 9293 del 85Porcentaje del monto del contrato. La admistración tambien se compromete a incorporar contrapartida del 15Porcentaje del monto del contrato. Notas técnicas: El proyecto incluye la construcción a 4 carriles de 107,2 km de la vía además de puentes vehiculares y peatonales, intersecciones, PSV, retornos y obras de seguridad, por lo que el avance del proyecto se reflejará en Porcentaje de avance de la totalidad de las obras acumulado y no por obra individual. Fuente de Datos: Informes mensuales de avance de obra de del Consorcio Gestor de la Ruta N°32, enviado mediante correo electrónico a la Unidad Ejecutora		
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial	Generar condiciones de planificación urbana, ordenamiento territorial, infraestructura y movilidad para el logro de espacios urbanos y rurales resilientes, sostenibles e inclusivos	Programa de obras de construcción, rehabilitación, mejoramiento, ampliación y/o conservación de carreteras de la red vial estratégica de alta capacidad, conectores de integración regional y distribuidores regionales.	Construir, rehabilitar, ampliar y conservar la red vial nacional para facilitar la transitableidad de los usuarios.	Porcentaje de avance de obra.	2017: 0Porcentaje	2020-2022: 30Porcentaje 002172. Ampliación y mejoramiento del Corredor Vial San José - San Ramón. (Región Central) 2020: 5Porcentaje 2021: 15Porcentaje 2022: 30Porcentaje	Región Central		332-00 CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD	PF.02 Diseños (planos, especificaciones, presupuestos, entre otros), estudios (técnicos, ambientales, entre otros) y obras de mejoramiento, construcción, rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura vial (carreteras, puentes, pasos a desnivel, puentes peatonales, entre otros).									15	30	40		81.890.530,00	Presupuesto Nacional	Supuestos: Se continuó conforme a la programación del Plan de Ejecución del Proyecto (PEP) para la fase pre-operativa del Proyecto San José - San Ramón.. Notas técnicas: Durante este periodo se continua con el desarrollo de las Obras Impostergables (también conocidas como OBI) del Proyecto definidas en diferentes lotes que permitirán el cumplimiento de la meta establecida en conjunto con el desarrollo de la contratación del diseño y construcción del proyecto integral así como la estructura financiera y cierre financiero de la ampliación y mejoramiento del corredor.. Fuente de Datos: Informes técnicos, financieros y legales solicitados al Fiduciario (Banco de Costa Rica) en su calidad de gestor del Proyecto a la Unidad Ejecutora San José - San Ramón		

Nota:  
Esta matriz solamente incluye las metas del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019 – 2022.

		<b>MATRIZ DE ARTICULACION PLAN PRESUPUESTO 2022</b>	
Nombre de la Institución:	Consejo Nacional de Vialidad		
Nombre del Jefe de la Institución:	Mario Rodríguez Vargas		
Sector:	Infraestructura y Transporte		
Ministro(a) Rector(a):	Ing. Rodolfo Méndez Mata		
Objetivo Nacional:	"Generar un crecimiento económico inclusivo en el ámbito nacional y regional, en armonía con el ambiente, generando empleos de calidad, y reduciendo la pobreza y la desigualdad".		

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSIÓN PÚBLICA 2019-2022 (PNDIP)										PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA																					
ODS VINCULADO	ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO DEL ÁREA	INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVO INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR DE LA INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA	LINEA BASE DEL INDICADOR (Regional cuando proceda)	META DEL PERÍODO (regional cuando proceda)	COBERTURA GEOGRÁFICA POR REGIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)	CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRODUCTO FINAL (BIENES/ SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO				POBLACIÓN META		INDICADORES DE PRODUCTO FINAL	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES					
												DESCRIPCIÓN	DESEMPEÑO PROYECTADO				USUARIO (A)			CANTIDAD		ANUAL	DESEMPEÑO PROYECTADO				MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
													t	t+1	t+2	t+3				HOMBRES	MUJERES		t+1	t+2	t+3						
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial	Generar condiciones de planificación urbana, ordenamiento territorial, infraestructura y movilidad para el logro de espacios urbanos y rurales sostenibles e inclusivos	Programa de obras de construcción, rehabilitación, mejoramiento y/o ampliación y/o conservación de carreteras de la red vial estratégica de alta capacidad, conectores de integración regional y distribuidores regionales.	Construir, rehabilitar, ampliar y conservar la red vial nacional para facilitar la transitable de los usuarios.	Porcentaje de avance físico en ejecución de obra	2017: 0Porcentaje	2021-2022: 100Porcentaje 001546. Rehabilitación y ampliación a 4 carriles de la ruta nacional 32, sección: intersección con la ruta nacional 4-Limón. (Región Huetar Caribe).  2019: 10Porcentaje 2020: 30Porcentaje 2021: 50Porcentaje 2022: 100Porcentaje	Región Huetar Caribe		332-00 CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD	PF.02 Diseños (planos, especificaciones, presupuestos, entre otros), estudios (técnicos, ambientales, entre otros y obras de mejoramiento, construcción, rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura vial (carreteras, puentes, pasos a desnivel, puentes peatonales, entre otros).																	Presupuesto Externo	Supuestos: Se cuenta con un financiamiento externo firmado mediante la Ley 9293 del 85Porcentaje del monto del contrato. La admistración tambien se compromete a incorporar contrapartida del 15Porcentaje del monto del contrato. Notas técnicas: El proyecto incluye la construcción a 4 carriles de 107,2 km de la vía además de puentes vehiculares y peatonales, intersecciones, PSV, retornos y obras de seguridad, por lo que el avance del proyecto se reflejará en Porcentaje de avance de la totalidad de las obras acumulado y no por obra individual. Fuente de Datos: Informes mensuales de avance de obra de del Consorcio Gestor de la Ruta N°32, enviado mediante correo electrónico a la Unidad Ejecutora		
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial	Generar condiciones de planificación urbana, ordenamiento territorial, infraestructura y movilidad para el logro de espacios urbanos y rurales sostenibles e inclusivos	Programa de obras de construcción, rehabilitación, mejoramiento y/o ampliación y/o conservación de carreteras de la red vial estratégica de alta capacidad, conectores de integración regional y distribuidores regionales.	Construir, rehabilitar, ampliar y conservar la red vial nacional para facilitar la transitable de los usuarios.	Porcentaje de avance de obra.	2017: 0Porcentaje	2020-2022: 30Porcentaje 002172. Ampliación y mejoramiento del Corredor Vial San José - San Ramón. (Región Central)  2020: 5Porcentaje 2021: 15Porcentaje 2022: 30Porcentaje	Región Central		332-00 CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD	PF.02 Diseños (planos, especificaciones, presupuestos, entre otros), estudios (técnicos, ambientales, entre otros y obras de mejoramiento, construcción, rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura vial (carreteras, puentes, pasos a desnivel, puentes peatonales, entre otros).																	Presupuesto Externo	Supuestos: Se continuá conforme a la programación del Plan de Ejecución del Proyecto (PEP) para la fase pre-operativa del Proyecto San José - San Ramón. Notas técnicas: Durante este periodo se continúa con el desarrollo de las Obras Impostergables (también conocidas como OBIS) del Proyecto definidas en diferentes lotes que permitirán el cumplimiento de la meta establecida en conjunto con el desarrollo de la contratación del diseño y construcción del proyecto integral así como la estructuración financiera y cierre financiero de la ampliación y mejoramiento del corredor. Fuente de Datos: Informes técnicos, financieros y legales solicitados al Fiduciario (Banco de Costa Rica) en su calidad de gestor del Proyecto a la Unidad Ejecutora San José - San Ramón		
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial	Generar condiciones de planificación urbana, ordenamiento territorial, infraestructura y movilidad para el logro de espacios urbanos y rurales sostenibles e inclusivos	Programa de Obras del Gran Área Metropolitana	Mejorar el estado de las vías del Gran Área Metropolitana a mediante la construcción de obras para proporcionar un mejor servicio a los usuarios.	Porcentaje de avance de obra.	2017: 0Porcentaje	2020-2022: 70Porcentaje 001440 Construcción del Paso a desnivel en la Rotonda de la Bandera y entrada a la Facultad de Derecho. (Región Central) 2020: 10Porcentaje 2021: 30Porcentaje 2022: 70 Porcentaje	Región Central		332-00 CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD	PF.02 Diseños (planos, especificaciones, presupuestos, entre otros), estudios (técnicos, ambientales, entre otros y obras de mejoramiento, construcción, rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura vial (carreteras, puentes, pasos a desnivel, puentes peatonales, entre otros).																		Presupuesto Externo	Supuestos: Se cumple con el cronograma de trabajo y el avance físico al cierre de mes , se cuenta con el presupuesto para el proyecto y el personal contratado esta en la capacidad de ejecutar las obras.. Notas técnicas: Unidad Funcional: el proyecto se dividió en 5 Unidades Funcionales para poder dar inicio a las obras, ya que no se contaba con el 100 Porcentaje de las expropiaciones. Lo cual era un requisito de la Contraloría General de la República, / UCR (Universidad de Costa Rica). Fuente de Datos: Informe de Gestión Mensual, que se confecciona en la Unidad Ejecutora y se envía a la Unidad de seguimiento y control de Planificación y Control	
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial	Generar condiciones de planificación urbana, ordenamiento territorial, infraestructura y movilidad para el logro de espacios urbanos y rurales sostenibles e inclusivos	Programa de Obras del Gran Área Metropolitana	Mejorar el estado de las vías del Gran Área Metropolitana a mediante la construcción de obras para proporcionar un mejor servicio a los usuarios.	Porcentaje de avance de obra,	2017: 5Porcentaje	2019-2021: 100Porcentaje 001197.Construcción de la ruta nacional 39 (Circunvalación Norte), sección Uruca (ruta nacional 108) - ruta nacional 32 (carretera Braulio Carrillo). (Región Central) 2019:35Porcentaje 2020: 70Porcentaje 2021: 100Porcentaje	Región Central		332-00 CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD	PF.02 Diseños (planos, especificaciones, presupuestos, entre otros), estudios (técnicos, ambientales, entre otros y obras de mejoramiento, construcción, rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura vial (carreteras, puentes, pasos a desnivel, puentes peatonales, entre otros).																			Presupuesto Externo	Supuestos: Se cumple con el cronograma de trabajo y el avance físico al cierre de mes , se cuenta con el presupuesto para el proyecto y el personal contratado esta en la capacidad de ejecutar las obras.. Notas técnicas: BCIE (Banco Centroamericano de Integración Económica). Fuente de Datos: Informe de Gestión Mensual, que se confecciona en la Unidad Ejecutora y se envía a la Unidad de seguimiento y control de Planificación y Control
										332-00 CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD	PF.02 Diseños (planos, especificaciones, presupuestos, entre otros), estudios (técnicos, ambientales, entre otros y obras de mejoramiento, construcción, rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura vial (carreteras, puentes, pasos a desnivel, puentes peatonales, entre otros).																		Presupuesto Externo	Supuestos: Se cumple con el cronograma de trabajo y el avance físico al cierre de mes , se cuenta con el presupuesto para el proyecto y el personal contratado esta en la capacidad de ejecutar las obras.. Notas técnicas: -. Fuente de Datos: Informe de Gestión Mensual, que se confecciona en la Unidad Ejecutora y se envía a la Unidad de seguimiento y control de Planificación y Control	

Nota:  
Esta matriz solamente incluye las metas del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019 – 2022 con financiamiento externo.

### Ficha Técnica del Indicador

Elemento		Descripción
<b>Nombre del indicador</b>		Porcentaje de kilómetros conservados del total de la red vial nacional asfaltada.
<b>Definición conceptual</b>		Conservación vial: Conjunto de actividades destinadas a preservar, de forma continua y sostenida, el buen estado de las vías y los puentes, de modo que se garantice un servicio óptimo al usuario. La conservación vial comprende actividades tales como: mantenimiento rutinario y periódico, la rehabilitación y el refuerzo de la superficie de ruedo, así como la rehabilitación y refuerzo de las estructuras de puentes.
<b>Fórmula de cálculo</b>		Sumatoria de la cantidad de kilómetros de carretera conservados, de la red vial nacional asfaltada/ total de la red vial asfaltada*100
<b>Componentes involucrados en la fórmula de cálculo</b>		Kilómetros conservados de la red vial nacional asfaltada y total de kilómetros de la red vial nacional asfaltada
<b>Unidad de medida</b>		Número de kilómetros
<b>Interpretación</b>		Kilómetros conservados de conformidad con el cronograma del proyecto.
<b>Desagregación</b>	<b>Geográfica</b>	Nacional
	<b>Temática</b>	N/A
<b>Línea base</b>		2021: 100%
<b>Meta</b>		Atender 5290 km anuales de la red vial nacional asfaltada.
<b>Periodicidad</b>		Semestral - Anual
<b>Fuente</b>		Consejo Nacional de Vialidad, Gerencia de Conservación de Vías y Puentes
<b>Clasificación</b>		( ) Impacto.
		( ) Efecto.
		(x) Producto.
<b>Tipo de operación estadística</b>		Registros administrativos
<b>Comentarios generales</b>		Los kilómetros de la red vial asfaltada es de 5293 km según información de la Gerencia de Conservación Vial en sus Informes de Gestión.

Elemento		Descripción
<b>Nombre del indicador</b>		Porcentaje de avance de obra Diseño, Construcción y rehabilitación a 4 carriles de 107,2 kilómetros de la ruta nacional 32, sección: intersección con la ruta nacional 4 Limón. (Región Huetar Caribe)
<b>Definición conceptual</b>		La Sección de la Intersección RN 4-Limón se compone de 107,24 km. Referencia geográfica
<b>Fórmula de cálculo</b>		obra ejecutada/obras programadas*100
<b>Componentes involucrados en la fórmula de cálculo</b>		Obra ejecutada: corresponde a las actividades ejecutadas o avance presentado en la ejecución de obras. Obra programada: corresponde a las actividades programadas según el cronograma del proyecto.
<b>Unidad de medida</b>		porcentaje
<b>Interpretación</b>		avance en la ejecución, de conformidad con el cronograma del proyecto.
<b>Desagregación</b>	<b>Geográfica</b>	Región: Huetar Caribe
	<b>Temática</b>	N/A
<b>Línea base</b>		2021:50%
<b>Meta</b>		100%
<b>Periodicidad</b>		Semestral y anual
<b>Fuente</b>		Consejo Nacional de Vialidad, Unidad Ejecutora de Proyectos
<b>Clasificación</b>		( ) Impacto. ( ) Efecto. (x) Producto.
<b>Tipo de operación estadística</b>		Registros Administrativos
<b>Comentarios generales</b>		Se alcanza la totalidad del proyecto en un 100% en el 2022. Proyecto de rehabilitación y ampliación a 4 carriles de la Ruta Nacional No.32, sección: intersección con la Ruta Nacional 4-Limón. (001546.)

Elemento		Descripción
<b>Nombre del indicador</b>		Porcentaje de avance de obra 002172. Ampliación y mejoramiento del Corredor Vial San José - San Ramón.
<b>Definición conceptual</b>		El proyecto se compone de 56,3 kilómetros
<b>Fórmula de cálculo</b>		obra ejecutada/obras programadas*100
<b>Componentes involucrados en la fórmula de cálculo</b>		Obra ejecutada: corresponde a las actividades ejecutadas o avance presentado en la ejecución de obras. Obra programada: corresponde a las actividades programadas según el cronograma del proyecto.
<b>Unidad de medida</b>		porcentaje
<b>Interpretación</b>		avance en la ejecución, de conformidad con el cronograma del proyecto.
<b>Desagregación</b>	<b>Geográfica</b>	Región: Central
	<b>Temática</b>	N/A
<b>Línea base</b>		2021:15%
<b>Meta</b>		30%
<b>Periodicidad</b>		semestral-anual
<b>Fuente</b>		Consejo Nacional de Vialidad, Unidad Ejecutora de Proyectos
<b>Clasificación</b>		( ) Impacto.
		( ) Efecto.
		(x) Producto.
<b>Tipo de operación estadística</b>		Registros Administrativos
<b>Comentarios generales</b>		Ampliación y mejoramiento del Corredor Vial San José – San Ramón (BPIP 002172)

Elemento		Descripción
<b>Nombre del indicador</b>		Porcentaje de puentes construidos con respecto al total programado para 2019-2022
<b>Definición conceptual</b>		Porcentaje de construcción de puentes en la red vial nacional
<b>Fórmula de cálculo</b>		sumatoria de puentes construidos al año/total de puentes programados por construir.
<b>Componentes involucrados en la fórmula de cálculo</b>		cantidad de puentes construidos y ampliados
<b>Unidad de medida</b>		número de puentes
<b>Interpretación</b>		puentes que se van ejecutando, de conformidad con el cronograma del proyecto.
<b>Desagregación</b>	<b>Geográfica</b>	Región: Chorotega Brunca Huetar Atlántico
	<b>Temática</b>	N/A
<b>Línea base</b>		2021: 0%
<b>Meta</b>		100%
<b>Periodicidad</b>		semestral-Anual
<b>Fuente</b>		Consejo Nacional de Vialidad, Gerencia de Construcción de Vías y Puentes
<b>Clasificación</b>		( ) Impacto.
		( ) Efecto.
		(x) Producto.
<b>Tipo de operación estadística</b>		Registros administrativos
<b>Comentarios generales</b>		Los puentes programados al 2022 son 28 puentes construidos. Se espera alcanzar al 2022 el 100% de los puentes programados.

**FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA - FTPIP**
**NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD**
**NOMBRE DEL JERARCA DE LA INSTITUCIÓN: Mario Rodríguez Vargas**
**NOMBRE DEL SECTOR: Infraestructura y Transporte**
**NOMBRE DEL MINISTRO(A) RECTOR(A): Ing. Rodolfo Méndez Mata**

CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROYECTO	ETAPA ACTUAL	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA ETAPA ACTUAL	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO ACUMULADO AL 2021 (MILLONES DE COLONES)		MONTOS POR EJECUTAR 2022 (MILLONES DE COLONES)				RESPONSABLES
				PROGRAMADO	EJECUTADO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
001546 Diseño, Construcción y Rehabilitación a 4 carriles de 107,2 kilómetros de la ruta nacional 32, sección: intersección con la ruta nacional 4 Limón. (Región Huetar Caribe)	En ejecución	31,24%	332-00 CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD	48.905,63	34.303,10	35.977,07	101.630,18	-	-	Gerente Unidad Ejecutora Ruta 32 Ing. Kenneth Solano Carmona
002172. Ampliación y mejoramiento del Corredor Vial San José - San Ramón.	Factibilidad	0,00%	332-00 CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD	57.561,40	10.363,96	44.093,28	-	-	-	Gerente Unidad Ejecutora: Ing. Pablo Camacho
Conservación de la red vial nacional asfaltada en diferentes zonas del país.	En Ejecución	27,49%	332-00 CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD	861.001,97	808.349,51	-	-	-	-	Gerente de Conservación de Vías y Puentes: Edgar Meléndez Cerda
002861 Sustitución de puente sobre la Quebrada Sube y Baja, ubicado en la Ruta Nacional No. 160, Sámara, por el CONAVI.	En Ejecución	35,00%	332-00 CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD	433,53	197,50	-	-	-	-	Gerente de Construcción de Vías y Puentes: Pablo Contreras Vásquez.
000753 Mejoramiento de la Ruta No. 160 Sámara-Nosara ( Río Esperanza, Río Rempujo)	En Ejecución	19,67%	332-00 CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD	242,60	242,60	-	-	-	-	Gerente de Construcción de Vías y Puentes: Pablo Contreras Vásquez.
001914 Armado y Colocación de puentes en la Ruta Nacional 245: Puerto Jiménez - Carate (Tipo Bailey), en Puntarenas por parte del CONAVI. (Quebrada Carbonera, Río Piro, Quebrada Bijagual y Quebrada Pejeporro)	Financiamiento	100,00%	332-00 CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD	1.488,00	-	-	-	-	-	Gerente de Construcción de Vías y Puentes: Pablo Contreras Vásquez.
Rehabilitación del puente sobre el Río Sarapiquí, RN No. 4, sección: Las Vueltas de Horquetas - Puerto Viejo de Sarapiquí.	Pendiente de inscripción durante el período 2021		332-00 CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD							Gerente de Construcción de Vías y Puentes: Pablo Contreras Vásquez.

**NOTAS:**

- Esta información se extrae del Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) para garantizar la congruencia de lo incluido en la FTPIP. Para ello, se utiliza la herramienta de visualización en cubos del módulo digital del BPIP con el nombre "Ficha Técnica de Proyectos de Inversión Pública (FTPIP) - MAPP", disponible en la página web del Mideplan.
- La información de las columnas con los nombres "Código y nombre del Programa Presupuestario" y "Responsables" no está disponible en el BPIP, por lo que las entidades la completan manualmente.

Consejo Nacional de Vialidad  
Sistema de Planificación y Presupuestación  
Matriz de Desempeño Programático Específico (MDPE)

<b>Período:</b>	2022
<b>Versión:</b>	0 En edición
<b>Programa presupuestario:</b>	332-00
<b>Dependencias:</b>	TODAS
<b>Misión del Programa:</b>	Entidad pública especializada en infraestructura vial, comprometida con el bienestar y desarrollo de Costa Rica, capaz de asegurar la sostenibilidad de la Red Vial Nacional, a través de contratos y convenios con terceros para garantizar condiciones óptimas de operación, mediante un proceso de mejora continua y en armonía con el ambiente.

Dependencia	Producto final	Objetivo específico	Producto	Indicador		Meta Específica		Funcionario responsable	Observaciones
				Nombre	Fórmula	Programación Periódica			
						I	II		
50579000825 Secretaría de Actas (CONAVI)	Asesoría y apoyo, planes, políticas, directrices, fiscalizaciones, criterios técnicos y legales, procesos de adquisiciones y logística, recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos de la institución, comunicación y divulgación.	Definir los requerimientos necesarios para la digitalización del Libro Oficial de Actas.	Actas Acuerdos	documentos de requerimientos	cantidad de documentos de requerimientos	0.00 Unidades	1.00 Unidades	Milagro Alvarado Cruz	
50520000085 Auditoría Interna (CONAVI)	Asesoría y apoyo, planes, políticas, directrices, fiscalizaciones, criterios técnicos y legales, procesos de adquisiciones y logística, recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos de la institución, comunicación y divulgación	Brindar los servicios de Auditoría para el fortalecimiento del sistema de control interno y el logro de los objetivos institucionales.	Informes de control interno, seguimiento, técnicos y de gestión.	Servicios de auditoría	(Cantidad de servicios de auditoría realizados / cantidad de servicios de auditoría programados) * 100	0.00 %	85.00 %	Reinaldo Vargas Soto	El cumplimiento de Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna depende de la materialización de los riesgos de auditoría que pueden afectar el logro de los objetivos y metas.
		Fortalecer el sistema de control interno mediante la emisión de servicios preventivos a los órganos sujetos a la competencia de la Auditoría, sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas y decisiones que puedan contravenir el ordenamiento jurídico y técnico.	Asesorías, advertencias, autorización de libros.	Servicios preventivos	(Cantidad de servicios preventivos emitidos / cantidad de servicios preventivos solicitados) * 100	0.00 %	100.00 %	Reinaldo Vargas Soto	Las advertencias se desarrollan conforme a la identificación de los riesgos.  La atención de las asesorías, se hacen en virtud de la solicitud del interesado, en materia de la competencia de la Auditoría Interna.  La legalización de los libros de contabilización, de actas y otros, se realiza en virtud de la solicitud de las áreas interesadas.

Nota:

Esta matriz se genera del Sistema de Planificación y Presupuestación del MOPT, no incluye las metas del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019 – 2022.

Dependencia	Producto final	Objetivo específico	Producto	Indicador		Meta Específica		Funcionario responsable	Observaciones
				Nombre	Fórmula	Programación Periódica			
						I	II		
		Investigar posibles hechos irregulares o ilegales.	Desestimación y archivo de la gestión sobre eventuales hechos irregulares, traslado de la gestión sobre eventuales hechos irregulares, informe de relación de hechos y denuncia penal	Servicios de auditoría	(Cantidad de servicios de auditoría realizados / cantidad de servicios de auditoría programados) * 100	0.00 %	100.00 %	Reinaldo Vargas Soto	Las investigaciones de hechos irregulares, se constituyen en un insumo para que el jerarca, o la instancia respectiva, valore la procedencia de la apertura de un procedimiento administrativo, sin perjuicio de cualquier otra acción que en ejercicio de sus competencias estime pertinente.
50577000823 Contraloría de Servicios (CONAVI)	Asesoría y apoyo, planes, políticas, directrices, fiscalizaciones, criterios técnicos y legales, procesos de adquisiciones y logística, recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos de la institución, comunicación y divulgación	Mejorar la puntuación del CONAVI en el Índice de Transparencia del Sector Público (ITSP), aumentando en un 25% 5 indicadores para el período 2022-2023, mediante el estudio del ITSP anterior y proponiendo acciones de mejora para atender las debilidades detectadas, de manera que mejore la imagen institucional.	Informe comparativo del ITSP 2021 vrs 2022	cantidad de informes y documentos	número de informes y documentos	0.00 Unidades	1.00 Unidades	Alicia Padilla Duarte	
		Recomendar ante el jerarca y las unidades administrativas, mejoras en los trámites y servicios que brinda la institución, mediante el desarrollo de estudios de cumplimiento de la Ley 8220, percepción del usuario y la Ley 7600, para mejorar la calidad en la prestación de los servicios.	Plan de mejoras de trámites y servicios.	Plan de mejoras	Plan de mejoras completo	0.00 Unidades	1.00 Unidades	Alicia Padilla Duarte	

Dependencia	Producto final	Objetivo específico	Producto	Indicador		Meta Específica		Funcionario responsable	Observaciones
				Nombre	Fórmula	Programación Periódica			
						I	II		
50521000086 Dirección Ejecutiva (CONAVI)	Asesoría y apoyo, planes, políticas, directrices, fiscalizaciones, criterios técnicos y legales, procesos de adquisiciones y logística, recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos de la institución, comunicación y divulgación	Colaborar en la implementación del sistema de administración de activos viales ( que incluye el sistema de administración de pavimentos, el sistema de administración de estructuras de puentes y el sistema de gestión de otros activos viales, en conjunto con la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, la Dirección de Tecnologías de Información y la Gerencia de Contrataciones de Vías y Puentes del CONAVI) a través de la puesta en operación de las políticas, procesos y procedimientos, así como las herramientas informáticas especializadas, haciendo uso de los recursos destinados para tal fin, con el objetivo de cuidar el patrimonio vial del país y permitir que este incremente su vida útil.	Sistema de Administración de Activos Viales	% de implementación de sistema	Actividades realizadas/actividades totales	50.00 %	100.00 %	Álvaro Mata Leitón	SGAV: Sistema de Gestión de Activos Viales. SAP: Sistema de Administración Pavimentos. SAEP: Sistema de Administración de Estructuras de Puentes
		Consolidar la implementación de la PMO (Proceso de Oficina de Gestión de Proyectos), mediante actividades de capacitación y soporte a los ingenieros, así como de seguimiento y control a los planes de trabajo de los proyectos, con el fin de asegurar la aplicación de la metodología de AP para alcanzar los objetivos planeados en las líneas base, así como el diseño de herramientas y procedimientos para el uso de las buenas prácticas de AP.	PMO (Oficina de Gestión de Proyectos) consolidada	Oficina de Gestión de Proyectos	% de avance de una Oficina de Gestión de Proyectos		0.00 %	100.00 %	Álvaro Mata Leitón

Dependencia	Producto final	Objetivo específico	Producto	Indicador		Meta Específica		Funcionario responsable	Observaciones
				Nombre	Fórmula	Programación Periódica			
						I	II		
		Promover la implementación de las buenas prácticas de Administración de proyectos (AP) a través de actividades de capacitación, seguimiento y control, generando el uso de lenguaje y procesos comunes que permitan cumplir las líneas base planeadas y la aplicación de al menos las herramientas diseñadas para tal fin, que permitan la gestión del alcance, cronograma, costo, calidad, involucrados y riesgos, de acuerdo con las buenas practicas de AP.	La metodología de administración de proyectos implementada.	Implementación de Metodología	(Departamentos en los que se implementó la Metodología de Administración de Proyectos / Total de departamentos por implementar) * 100	50.00 %	100.00 %	Álvaro Mata Leitón	Lograr la divulgación de la Metodología 2021. Capacitación a los funcionarios en el 2021 y 2022 sea efectiva.
50578000824 Comunicación e Imagen (CONAVI)	Asesoría y apoyo, planes, políticas, directrices, fiscalizaciones, criterios técnicos y legales, procesos de adquisiciones y logística, recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos de la institución, comunicación y divulgación	Atender en menos de 48 horas las consultas que ingresan a las redes sociales de Conavi.	Respuestas a los usuarios a través de las redes sociales.	Cantidad de consultas atendidas	(Cantidad de consultas atendidas/total de consultas por atender)*100	100.00 %	100.00 %	Adriana Castillo	
		Atender las consultas internas y externas recibidas en la Unidad de Comunicación e Imagen, en un plazo igual o menor a 24 horas, para agilizar los procesos de respuesta. Mediante una revisión de mínimo tres veces al día de correos electrónicos, servicios de mensajería celular y llamadas telefónicas o atención directa a medios de comunicación.	Declaraciones a los medios de comunicación o informes para usuarios internos y externos.	Cantidad de consultas atendidas	(Cantidad de consultas atendidas/total de consultas por atender)*100	100.00 %	100.00 %	Adriana Castillo	
		Diseñar y publicar trimestralmente una revista digital interna sobre el quehacer institucional, la misma será enviada por correo a los funcionarios y se subirá a la página web.	Revista digital con información sobre las obras que ejecuta el CONAVI para que los funcionarios de la entidad estén informados sobre las intervenciones que se ejecutan a nivel nacional.	Revistas digitales	Total de revistas digitales publicadas	2.00 Unidades	2.00 Unidades	Adriana Castillo	Para diseñar la revista digital se utiliza, Adobe Photoshop, InDesign, Premiere, After Effects y Canva

Dependencia	Producto final	Objetivo específico	Producto	Indicador		Meta Específica		Funcionario responsable	Observaciones
				Nombre	Fórmula	Programación Periódica			
						I	II		
		Informar sobre los proyectos de infraestructura vial que ejecuta el CONAVI, edictos, alertas, estado de las vías (cierres parciales o totales) etc, que sean de interés o que puedan afectar al ciudadano.	Comunicados de prensa	Comunicados de prensa	Cantidad de comunicados de prensa/total de comunicados de prensa anuales	80.00 Unidades	80.00 Unidades	Adriana Castillo	
50521000086 Dirección Ejecutiva Unidad de Salud Ocupacional (CONAVI)	Asesoría y apoyo, planes, políticas, directrices, fiscalizaciones, criterios técnicos y legales, procesos de adquisiciones y logística, recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos de la institución, comunicación y divulgación	Implementar un Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo, basado en la norma INTE/ISO 45001:2018, con el objetivo de promover la Salud, Seguridad e Higiene, Ergonomía Ocupacional y la Salud en general, y todo lo referente a las condiciones de trabajo en todos los niveles de la organización, supervisando evaluando y controlando el desarrollo de los programas preventivos aprobados por la alta Dirección.	Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo, basado en la norma INTE/ISO 45001:2018 implementado por etapas.	% de implementación de sistema	Actividades realizadas/actividades totales	15.00 %	30.00 %	Alex Pérez Esquivel	Constitución Política / Código de Trabajo /Manual de Disposiciones Técnicas del Benemérito Cuerpo de Bomberos/ Norma de Planes de Preparativos y Respuesta ante emergencias para centros laborales o de ocupación pública. Requisitos. / Norma ISO 45001:2018 / Política de Salud y Seguridad del Conavi.
50581000830 Planificación Institucional (CONAVI) Dirección de Planificación Institucional	Asesoría y apoyo, planes, políticas, directrices, fiscalizaciones, criterios técnicos y legales, procesos de adquisiciones y logística, recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos de la institución, comunicación y divulgación	Dotar al CONAVI de una guía que estandarice y oriente el proceso de formulación y aprobación de los planes institucionales de mediano y largo plazo.	Guía para la formulación de planes estratégicos de mediano y largo plazo.	Guía Desarrollada	Cantidad de Guías	0.00 Unidades	1.00 Unidades	Andrea Soto Rojas	Plan Estratégico Institucional (PEI): instrumentos de planificación institucional de mediano a lo largo plazo, no menor de cinco años, donde se deben concretar políticas, objetivos y proyectos nacionales, regionales y sectoriales de las instituciones, en congruencia con los instrumentos de planificación de mayor rango.
		Dotar al CONAVI del plan de inversiones en infraestructura vial para el período 2022-2026.	Plan Quinquenal de Inversiones 2022-2026.	Plan Quinquenal	Cantidad de Planes.	0.00 Unidades	1.00 Unidades	Andrea Soto Rojas	Plan Quinquenal de Inversiones (PQ): Plan desarrollado para un horizonte de 5 años que prioriza las inversiones a desarrollar por la institución, considerando el ciclo de vida del proyecto. De acuerdo con la Ley No. 7798: Los planes quinquenales se utilizarán como instrumentos de gestión para la toma de decisiones; además serán actualizados y retroalimentados en el proceso de preparación del presupuesto de cada año.

Dependencia	Producto final	Objetivo específico	Producto	Indicador		Meta Específica		Funcionario responsable	Observaciones
				Nombre	Fórmula	Programación Periódica			
						I	II		
		Informar a los colaboradores de la entidad sobre los avances y logros en la implementación del PEI 2022-2026.	Boletín mensual sobre avances en la implementación del PEI	Comunicados de prensa	Cantidad de comunicados de prensa/total de comunicados de prensa anuales	6.00 Unidades	12.00 Unidades	Andrea Soto Rojas	Boletín informativo: Un boletín informativo es un informe impreso de información e ideas, el cual es distribuido en forma regular (es decir, mensualmente o dos veces por año) a un grupo de gente interesada (colaboradores del CONAVI y autoridades superiores).
50581000830 Planificación Institucional (CONAVI) Departamento de Análisis Administrativo	Asesoría y apoyo, planes, políticas, directrices, fiscalizaciones, criterios técnicos y legales, procesos de adquisiciones y logística, recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos de la institución, comunicación y divulgación	Acompañar, supervisar y aprobar diez (10) procedimientos diseñados y rediseñados por las unidades administrativas de Conavi, de conformidad con la metodología definida (Manual Maestro) con el propósito de que los dueños del proceso mejoren sus propios procedimientos	Procedimientos diseñados y rediseñados por las Unidades Administrativas	procedimientos reelaborados	procedimientos reelaborados/total de procedimientos	0.00 Unidades	10.00 Unidades	Jorge Vásquez Rodríguez	
		Actualizar al menos dos protocolos, de conformidad con la metodología (Manual Maestro) con el propósito de coadyuvar a la gestión institucional.	Protocolos actualizados	Protocolos actualizados	(Cantidad de protocolos actualizados / Total de protocolos programados)*100	0.00 Unidades	2.00 Unidades	Jorge Vásquez Rodríguez	
		Diseñar y rediseñar veinte (20) procedimientos estratégicos mediante la metodología definida (Manual Maestro) con el propósito de mejorar la gestión de calidad institucional.	Procedimientos diseñados y rediseñados	procedimientos reelaborados	procedimientos reelaborados/total de procedimientos	0.00 Unidades	20.00 Unidades	Jorge Vásquez Rodríguez	
		Rediseñar diez (10) formularios utilizando la metodología (Manual Maestro) que al efecto se ha definido con el propósito de coadyuvar con la mejora de la gestión de la institucional	Formularios rediseñados.	formularios rediseñados	formularios rediseñados/formularios totales	0.00 Unidades	10.00 Unidades	Jorge Vásquez Rodríguez	

Dependencia	Producto final	Objetivo específico	Producto	Indicador		Meta Específica		Funcionario responsable	Observaciones
				Nombre	Fórmula	Programación Periódica			
						I	II		
		Resolver el 100% de consultas anuales, se reciben consultas de manera verbales, correo electrónico y oficio, por lo que se les dará trámite de respuesta por los mismos medios, con el fin de evacuar las dudas presentadas de manera ágil y oportuna, a partir de la revisión de la normativa que se ha oficializado	Consultas	Cantidad de consultas atendidas	(Cantidad de consultas atendidas/total de consultas por atender)*100	100.00 %	100.00 %	Jorge Vásquez Rodríguez	
50581000830 Planificación Institucional (CONAVI) Departamento de Planificación Estratégica	Asesoría y apoyo, planes, políticas, directrices, fiscalizaciones, criterios técnicos y legales, procesos de adquisiciones y logística, recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos de la institución, comunicación y divulgación	Desarrollar al menos 16 estudios de preinversión para tramitar su inscripción definitiva en el BPIP del MIDEPLAN.	Estudios de preinversión enviados	cantidad de informes y documentos	número de informes y documentos	8.00 Unidades	16.00 Unidades	Alejandra Aguilar Vega	Preinversión: es la fase del ciclo de vida que tiene como objetivo evaluar la viabilidad de realizar un Proyecto de Inversión Pública (PIP).  De acuerdo con la normativa vigente únicamente se podrán financiar proyectos inscritos en el BPIP.
		Procurar que las unidades ejecutoras y gerencias cumplan con las actualizaciones trimestrales de los proyectos inscritos en el BPIP del MIDEPLAN, de acuerdo a la Directriz 084-MIDEPLAN.	Oficios o correos de recordatorio con fechas de actualización, enviados al menos con una semana de antelación al vencimiento.	documentos de requerimientos	cantidad de documentos de requerimientos	3.00 Unidades	5.00 Unidades	Alejandra Aguilar Vega	-Actualización: es el reporte del avance físico y financiero de los proyectos de inversión pública en el Sistema DELPHOS del MIDEPLAN. -Sistema DELPHOS: Sistema en el que se registran los proyectos del MIDEPLAN.
		Procurar que las unidades ejecutoras y gerencias cumplan con las actualizaciones trimestrales de los proyectos inscritos en el BPIP del MIDEPLAN, de acuerdo a la Directriz 084-MIDEPLAN.	Oficio informando a la Dirección Ejecutiva sobre cumplimiento por parte de los responsables de actualizar el BPIP.	cantidad de informes y documentos	número de informes y documentos	2.00 Unidades	4.00 Unidades	Alejandra Aguilar Vega	Cubo: Cuadro extraído del Sistema DELPHOS que cuenta con la información en la cual se puede determinar el estado de los proyectos en dicho sistema.

Dependencia	Producto final	Objetivo específico	Producto	Indicador		Meta Específica		Funcionario responsable	Observaciones
				Nombre	Fórmula	Programación Periódica			
						I	II		
50581000830 Planificación Institucional (CONAVI) Departamento de Seguimiento y Evaluación	Asesoría y apoyo, planes, políticas, directrices, fiscalizaciones, criterios técnicos y legales, procesos de adquisiciones y logística, recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos de la institución, comunicación y divulgación	Mejorar el proceso de recopilación de información pertinente para la elaboración de los informes de seguimiento y evaluación de metas PNDIP 2019-2022 y del POI 2022, para asegurar el seguimiento estratégico de los proyectos y el cumplimiento de los objetivos institucionales a cargo de las áreas sustantiva y de apoyo del CONAVI respectivamente, evaluando el desempeño de los proyectos en términos de eficiencia, eficacia y resultados, para la toma de decisiones del superior jerarca y la rendición de cuentas en instancias fiscalizadoras externas.	Informes de seguimiento bimestral, semestral y anual de evaluación.	cantidad de informes y documentos	número de informes y documentos	3.00 Unidades	3.00 Unidades	Rolando Arias Herrera	
50581000830 Planificación Institucional (CONAVI)Unidad de Administración de Sistemas de Información	Asesoría y apoyo, planes, políticas, directrices, fiscalizaciones, criterios técnicos y legales, procesos de adquisiciones y logística, recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos de la institución, comunicación y divulgación	Capacitar a los funcionarios de CONAVI en temas relacionados con software de información geográfica, mediante la formulación, coordinación y ejecución de talleres, con el fin de transmitir conocimiento útil para la optimización de tareas propias de la Institución	Talleres de capacitación	Talleres	(Cantidad de talleres de capacitación impartidos/total de talleres programados)*100	1.00 Unidades	1.00 Unidades	Ruth Quesada Valverde	Este es un objetivo dirigido a promover el uso de los software SIG. Los temas se definen de acuerdo a las necesidades visualizadas en la organización
		Fortalecer la actualización del visor web de proyectos del Plan Operativo Institucional (POI), para brindar una herramienta útil en la consulta y toma de decisiones en la Institución, incluyendo información relevante de seguimiento de proyectos en la RVN	Visor web de proyectos del Plan Operativo Institucional (POI) actualizado	visor web	visor elaborado/visor programado	2.00 Unidades	2.00 Unidades	Ruth Quesada Valverde	

Dependencia	Producto final	Objetivo específico	Producto	Indicador		Meta Específica		Funcionario responsable	Observaciones
				Nombre	Fórmula	Programación Periódica			
						I	II		
50581000830 Planificación Institucional (CONAVI) Unidad de Administración de Control Interno	Asesoría y apoyo, planes, políticas, directrices, fiscalizaciones, criterios técnicos y legales, procesos de adquisiciones y logística, recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos de la institución, comunicación y divulgación	Brindar capacitación o incorporar herramientas para capacitar a los titulares subordinados y enlaces, participantes en los procesos SEVRI y ASCII.	Plan de capacitación	Funcionarios capacitados	$(\text{Cantidad de funcionarios que reciben la capacitación} / \text{Cantidad de titulares subordinados y enlaces}) * 100$	80.00 %	90.00 %	David Cruz Andrade	Si la modalidad es videos de autoestudio, es responsabilidad de cada titular subordinado y enlace realizar las visualizaciones de estos
		Elaborar los informes de resultados de los procesos SEVRI y ASCII cumpliendo los cronogramas aprobados, los cuales incluyan conclusiones relevantes sobre la información brindada por las unidades participantes en los procesos y generar recomendaciones que permitan fortalecer el sistema de control interno institucional y valoración de riesgos.	Informe del proceso SEVRI y ASCII	cantidad de informes y documentos	número de informes y documentos	1.00 Unidades	2.00 Unidades	David Cruz Andrade	Los procesos SEVRI y ASCII se llevan a cabo de conformidad a lo programado, para tener los insumos necesarios para los informes de resultados.
95589000864 Gerencia de Asuntos Jurídicos (CONAVI)	Asesoría y apoyo, planes, políticas, directrices, fiscalizaciones, criterios técnicos y legales, procesos de adquisiciones y logística, recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos de la institución, comunicación y divulgación	Fortalecer el compromiso contractual para mejorar los requerimientos de contratación presentados ante esta Gerencia, ejecutando herramientas de atención de atención oportuna, eficientes y eficaces	Requerimientos de contratación atendidos	Trámites de contratación atendidos	$\text{Total de trámites de contratación atendidos} / \text{Total de requerimientos recibidos} * 100$	50.00 %	100.00 %	Gabriela Trejos Amador	Por compromiso y gestiones de Contratación, debe entenderse aquellas que no necesariamente se encuentran expresamente en la ley con un plazo de ejecución, pero que representan una gran importancia atender y priorizar para la continuidad de proyectos de obras públicas
		Fortalecer la gestión legal de los requerimientos presentados ante la Gerencia para optimizar el cumplimiento adecuado de las gestiones, atendiendo de manera oportuna, eficiente los requerimientos en apego al Principio de Legalidad acorde a la legislación y normativa vigente	Requerimientos atendidos	Requerimientos Recibidos	$(\text{Total de requerimientos atendidos} / \text{Total de requerimientos recibidos}) * 100$	50.00 %	100.00 %	Gabriela Trejos Amador	Debe entenderse por requerimientos aquellas solicitudes que requieran el análisis legal, proceso judiciales, criterios, convenios, trámites especiales, recursos, investigaciones

Dependencia	Producto final	Objetivo específico	Producto	Indicador		Meta Específica		Funcionario responsable	Observaciones
				Nombre	Fórmula	Programación Periódica			
						I	II		
		Implementar mecanismos idóneos para mejorar las capacidades de cumplimiento en las gestiones de Contratación Administrativa, atendiendo en plazo de ley las mismas.	Gestiones de Contratación Administrativa atendidas de acuerdo a los plazos de ley	cantidad de gestiones resueltas	gestiones resueltas/gestiones solicitadas	50.00 %	100.00 %	Gabriela Trejos Amador	Por gestiones de ley de Contratación debe entenderse aquellas que la Ley de Contratación Administrativa y su reglamento disponen un plazo preceptivo de atención para la continuidad y satisfacción del objeto contractual
		Implementar mecanismos idóneos para mejorar las capacidades de cumplimiento en los reclamos administrativos presentados atendiendo en plazo de las directrices internas que competen a la Gerencia	Reclamos Administrativos atendidos de acuerdo a los plazos de la Directriz de Reclamos	Reclamos atendidos	(Total de reclamos administrativos atendidos en plazo/Total de reclamos)*100	50.00 %	100.00 %	Gabriela Trejos Amador	Por reclamos administrativos presentados debe entenderse por aquellos en los que el plazo corre en el momento procesal oportuno que establece la Directriz de Reclamos Administrativos
		Implementar mecanismos idóneos para mejorar las capacidades de cumplimiento en los señalamientos prevenidos por los Órganos Jurisdiccionales en los que Conavi figura como parte del proceso, atendiendo en el plazo judicial señalado las prevenciones judiciales	Señalamientos judiciales atendidos de acuerdo a los plazos señalados	cantidad de gestiones resueltas	gestiones resueltas/gestiones solicitadas	50.00 %	100.00 %	Gabriela Trejos Amador	Por gestiones judiciales debe entenderse aquellas que ingresan ante la Gerencia y que por plazo de ley o plazos prevenidos por el Poder Judicial deben ser atendidos para no afectar la justicia pronta y cumplida de los procesos judiciales
50582000836 Dirección de Gestión del Recurso Humano (CONAVI)	Asesoría y apoyo, planes, políticas, directrices, fiscalizaciones, criterios técnicos y legales, procesos de adquisiciones y logística, recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos de la institución, comunicación y divulgación	Desarrollar de forma coordinada con los distintos procesos de la Dirección de Gestión del Recurso Humano, un programa de información sobre el riesgo de fraude interno y externo, dirigido a jefaturas del Conavi, mediante charlas y capacitaciones virtuales con metodología participativa, para sensibilizar, prevenir y disuadir la ejecución de actos contrarios y/o que afecten el cumplimiento de los valores institucionales y de la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, N° 8422.	Programa de información sobre el riesgo de fraude interno y externo	Ejecución del programa de información desarrollado	Ejecución del programa de información desarrollado/Total del programa de información	45.00 %	55.00 %	Randall Mora Rojas	

Dependencia	Producto final	Objetivo específico	Producto	Indicador		Meta Específica		Funcionario responsable	Observaciones
				Nombre	Fórmula	Programación Periódica			
						I	II		
		Implementar un plan de capacitación en materia técnica y normativa propia de la Dirección de Gestión del Recurso Humano, diseñado y ejecutado de forma conjunta por los procesos de la dependencia y dirigido a coordinaciones y enlaces administrativos de las unidades organizativas, a través de charlas y actividades virtuales con metodología participativa, con el fin de mejorar la comunicación interdepartamental, corregir información o creencias erróneas, así como transmitir y actualizar datos y conocimientos que dicho personal debe poseer al presentar trámites y documentos, para agilizar tanto su gestión como la propia, y evitar errores o devolución de los mismos.	Plan de capacitación en materia técnica y normativa propia de la DGRH	Porcentaje de cumplimiento del plan de capacitación	Actividades ejecutadas/actividades programadas	45.00 %	55.00 %	Randall Mora Rojas	
50580000826 Tecnologías de la Información (CONAVI)	Asesoría y apoyo, planes, políticas, directrices, fiscalizaciones, criterios técnicos y legales, procesos de adquisiciones y logística, recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos de la institución, comunicación y divulgación	Atender las incidencias de los servicios informáticos que son generadas por la dependencias de la institución, las mismas son tramitadas por los funcionario de TI y canalizadas cuando corresponde a proveedores externos, esto con el fin de mantener los servicio que ofrece TI en operación.	Atención de incidencias sobre los servicios	Solicitudes atendidas	Cantidad de solicitudes atendidas / cantidad de solicitudes recibidas	95.00 %	95.00 %	Administrador TI del Servicio y Técnico TI responsable de la solicitud	Itop: Solución unificada para centros de servicio TI. Viene con una base de datos de gestión de configuración (configuration management database, CMDB) centralizada, gestión del cambio y funciones de gestión de incidentes.
		Atender las incidencias de los sistemas informáticos que son generadas por la dependencias de la institución, las mismas son tramitadas por los funcionario de TI y canalizadas cuando corresponde a proveedores externos, esto con el fin de mantener los servicio que ofrece TI en operación.	Atención de incidencias sobre los sistemas	Solicitudes atendidas	Cantidad de solicitudes atendidas / cantidad de solicitudes recibidas	85.00 %	85.00 %	Administrador TI del sistema	Itop: Solución unificada para centros de servicio TI. Viene con una base de datos de gestión de configuración (configuration management database, CMDB) centralizada, gestión del cambio y funciones de gestión de incidentes.

Dependencia	Producto final	Objetivo específico	Producto	Indicador		Meta Específica		Funcionario responsable	Observaciones
				Nombre	Fórmula	Programación Periódica			
						I	II		
		Atender los requerimientos de sistemas informáticos que son generados por la dependencias de la institución, las mismas son tramitadas por los funcionario de TI y canalizadas cuando corresponde a proveedores externos, esto con el fin de mantener los servicio que ofrece TI en operación.	Atención de requerimientos	Solicitudes atendidas	Cantidad de solicitudes atendidas / cantidad de solicitudes recibidas	60.00 %	60.00 %	Administrador TI del sistema	Itop: Solución unificada para centros de servicio TI. Viene con una base de datos de gestión de configuración (configuration management database, CMDB) centralizada, gestión del cambio y funciones de gestión de incidentes.
		Desarrollar e implementar un sistema para la administración de los proyectos del Conavi en cada una de sus etapas conforme a los estándares mundiales, por medio de una contratación, esto para la correcta administración de los proyectos	Sistema de Administración de Proyectos (SAPROVI)	% de implementación de sistema	Actividades realizadas/actividades totales	45.00 %	50.00 %	Dirección de TI	
		Mantener los Sistemas Informáticos de Producción en funcionamiento y accesibles, por medio de un adecuado y continuo monitoreo para mantener los servicios que ofrece TI en operación.	Disponibilidad de Sistemas Informáticos	% de disponibilidad de los sistemas informáticos	disponibilidad de los sistemas informáticos / sistema al 100% disponible	90.00 %	90.00 %	Analista Gestión de Servicios encargado del Sistema de monitoreo.	Itop: Solución unificada para centros de servicio TI. Viene con una base de datos de gestión de configuración (configuration management database, CMDB) centralizada, gestión del cambio y funciones de gestión de incidentes.
96300000866 Gerencia de Adquisiciones y Finanzas Gerencia (CONAVI)	Asesoría y apoyo, planes, políticas, directrices, fiscalizaciones, criterios técnicos y legales, procesos de adquisiciones y logística, recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos de la institución, comunicación y divulgación	Brindar el soporte administrativo-financiero, necesario para asegurar el financiamiento conforme a los programas de trabajo establecidos para tal fin y siendo oportunos en los procesos de contratación, así como en la asignación de recursos financieros y presupuestarios.	Soporte administrativo y financiero a la institución	cantidad de seguimientos mensuales	seguimientos realizados/ seguimientos programados	48.00 %	100.00 %	Johaam Piedra Méndez	Obtener la información financiera y de contrataciones oportunamente por parte de la Dirección Financiera y Dirección de Proveeduría Institucional.

Dependencia	Producto final	Objetivo específico	Producto	Indicador		Meta Específica		Funcionario responsable	Observaciones
						Programación Periódica			
				Nombre	Fórmula	I	II		
9630000866 Gerencia de Adquisiciones y Finanzas Dirección de Finanzas (CONAVI)	Asesoría y apoyo, planes, políticas, directrices, fiscalizaciones, criterios técnicos y legales, procesos de adquisiciones y logística, recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos de la institución, comunicación y divulgación	Maximizar lo más que se pueda los recursos del presupuesto 2022, aplicando los documentos presupuestarios necesarios respetando las fechas establecidas por el ente rector, así como las gestiones necesarias para la disponibilidad de los recursos institucionales.	Documentos presupuestarios aplicados	cantidad de informes y documentos	número de informes y documentos	3.00 Unidades	3.00 Unidades	José Rojas Monge	
9630000866 Gerencia de Adquisiciones y Finanzas Departamento de Formulación Presupuestaria (CONAVI)	Asesoría y apoyo, planes, políticas, directrices, fiscalizaciones, criterios técnicos y legales, procesos de adquisiciones y logística, recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos de la institución, comunicación y divulgación	Cumplir en tiempo y forma con la formulación del presupuesto ordinario 2022 ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes	Presupuesto Ordinario 2022	Presupuesto elaborado	Presupuesto elaborado e incluido en el sistema SPP y SFP	1.00 Unidades	1.00 Unidades	Consuelo Sáenz Fernández	
		Elaborar los Decretos Ejecutivos de presupuesto requeridos durante el año, con el fin de cumplir con lo establecido en la normativa del Ministerio de Hacienda para las variaciones del presupuesto institucional.	Decretos Ejecutivos de presupuesto	Decretos ejecutivos	Cantidad de Decretos Ejecutivos elaborados y remitidos	2.00 Unidades	2.00 Unidades	Consuelo Sáenz Fernández	
		Formular al menos 3 Decretos Legislativos de presupuesto en el año 2022, con el fin de ajustar los recursos a las necesidades institucionales así como incorporar recursos nuevos al presupuesto de la institución	Decretos Legislativos de presupuesto	Decretos Legislativos	Cantidad de Decretos Legislativos elaborados y remitidos/total de decretos por elaborar y enviar	2.00 Unidades	1.00 Unidades	Consuelo Sáenz Fernández	
		Proponer mejoras dentro del Sistema SIFCO, para la aplicación de los Decretos (Ejecutivos y Legislativos), asegurando la disponibilidad de los recursos.	Sistema de Información actualizado	Mejoras en el sistema	Cantidad de mejoras realizadas en el Sistema SIFCO	1.00 Unidades	1.00 Unidades	Consuelo Sáenz Fernández	

Dependencia	Producto final	Objetivo específico	Producto	Indicador		Meta Específica		Funcionario responsable	Observaciones
				Nombre	Fórmula	Programación Periódica			
						I	II		
96300000866 Gerencia de Adquisiciones y Finanzas Departamento de Ejecución Presupuestaria (CONAVI)	Asesoría y apoyo, planes, políticas, directrices, fiscalizaciones, criterios técnicos y legales, procesos de adquisiciones y logística, recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos de la institución, comunicación y divulgación	Evaluar la documentación recibida en el Departamento de Ejecución Presupuestaria para determinar el cumplimiento de la normativa vigente, en apego a las leyes, reglamentos, procedimientos y directrices; con la finalidad de determinar la vialidad de las gestiones de pago. Comparando el total de documentos recibidos con respecto a los documentos tramitados en cual tiene que ser igual o mayor al 70% medible mensualmente.	Documentación evaluada	Documentos recibidos	(total de documentos recibidos/total de documentos tramitados)*100	70.00 %	70.00 %	Malaky Aiza Campos	
96300000866 Gerencia de Adquisiciones y Finanzas Departamento de Contabilidad (CONAVI)	Asesoría y apoyo, planes, políticas, directrices, fiscalizaciones, criterios técnicos y legales, procesos de adquisiciones y logística, recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos de la institución, comunicación y divulgación	Actualizar los procedimientos contables del Departamento de Contabilidad, mediante el análisis de los procedimientos actuales por parte de cada uno de los analistas, con el fin de contar con los procedimientos actualizados como medida de control interno.	Actualizar los procedimientos del Departamento de Contabilidad	cantidad de procedimientos actualizados	procedimientos actualizados/procedimientos programados	60.00 %	40.00 %	Sergio Rainold Quirós	Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP). Manual Cero.
96300000866 Gerencia de Adquisiciones y Finanzas Departamento de Tesorería (CONAVI)	Asesoría y apoyo, planes, políticas, directrices, fiscalizaciones, criterios técnicos y legales, procesos de adquisiciones y logística, recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos de la institución, comunicación y divulgación	Coordinar la logística relacionada entre las instituciones en la gestión de ingresos presupuestarios, a través de la planificación y programación financiera de las transferencias del presupuesto del año 2022, para garantizar los pagos a proveedores efectivos de acuerdo con los plazos de vencimiento establecidos en la normativa vigente, con el fin de lograr de forma oportuna y eficiente la continuidad a los proyectos de infraestructura vial del país.	Programación Financiera y flujos de efectivo.	% de ejecución presupuestaria	presupuesto ejecutado/presupuesto asignado	27.00 %	85.00 %	Sergio Lobo Bejarano	SINPE: Se refiere a las transferencias realizadas a los proveedores, funcionarios, entre otros. Peaje: Pago derecho de circulación por las vías terrestres nacionales. SPMA: Solicitud de pagos masivos.

Dependencia	Producto final	Objetivo específico	Producto	Indicador		Meta Específica		Funcionario responsable	Observaciones
				Nombre	Fórmula	Programación Periódica			
						I	II		
96300000866 Gerencia de Adquisiciones y Finanzas Dirección de Proveeduría Institucional (CONAVI)	Asesoría y apoyo, planes, políticas, directrices, fiscalizaciones, criterios técnicos y legales, procesos de adquisiciones y logística, recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos de la institución, comunicación y divulgación	Tramitar en forma oportuna los procesos de contratación administrativa de bienes, servicios y obra por medio del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) para el año 2022, con el fin cumplir con el Plan Anual de Compras, Plan Operativo Institucional (POI) y el Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Procesos de contratación	Trámites de contratación atendidos	Total de trámites de contratación atendidos / Total de requerimientos recibidos ) * 100	47.50 %	52.50 %	Carmen Madrigal Rímola	Solicitud de Contratación: Es el documento donde se plasma la necesidad de contratación de un bien, servicio u obra de conformidad con los Artículos 8 y 9 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.
96300000866 Gerencia de Adquisiciones y Finanzas Unidad de Servicios Generales (CONAVI)	Asesoría y apoyo, planes, políticas, directrices, fiscalizaciones, criterios técnicos y legales, procesos de adquisiciones y logística, recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos de la institución, comunicación y divulgación	Brindar apoyo logístico y administrativo para contar oportunamente con los bienes y servicios requeridos por las diferentes dependencias del CONAVI.	Solicitudes de las dependencias del CONAVI atendidas.	cantidad de solicitudes atendidas	solicitudes atendidas / total de solicitudes recibidas	80.00 Unidades	80.00 Unidades	Dennis Cordero Centeno	Se deben ejecutar todos los pagos de servicios y bienes.
96300000866 Gerencia de Adquisiciones y Finanzas Unidad de Archivo Central (CONAVI)	Asesoría y apoyo, planes, políticas, directrices, fiscalizaciones, criterios técnicos y legales, procesos de adquisiciones y logística, recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos de la institución, comunicación y divulgación	Coordinar los servicios de gestión y apoyo que sean necesarios para la custodia del acervo documental físico de la institución; principalmente por medio de la figura de contratación administrativa, para acatar con lo indicado en el reglamento D-40554 de la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos, y con ello cumplir con la meta de administrar dicho acervo según las pautas dadas por ley.	Contratación directa para custodia y administración del acervo documental del Consejo Nacional de Vialidad, según demanda.	Documentos en conservación	documentos en conservación / total de documentos por conservar y custodiar	50.00 %	100.00 %	Kattia Castillo Romero	Caja: Se utiliza para guardar documentos, con la finalidad de conservarlos en buen estado físico. Conservación: El mantenimiento de los documentos en buenas condiciones físicas, a fin de que puedan cumplir las funciones para las que fueron creados. Custodia: Responsabilidad jurídica (temporaria o definitiva) del cuidado, protección y conservación de documentos de los cuales no se conserva la propiedad

Dependencia	Producto final	Objetivo específico	Producto	Indicador		Meta Específica		Funcionario responsable	Observaciones
				Nombre	Fórmula	Programación Periódica			
						I	II		
		Organizar los documentos pertenecientes al acervo de la institución que hayan sido declarados con valor científico cultural por parte del CNSED, siguiendo las pautas brindadas por el DGAN para tal actividad, para con ello cumplir con lo establecido en la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos.	Organización de documentos declarados con valor científico cultural al DGAN	Documentos en conservación	documentos en conservación / total de documentos por conservar y custodiar	50.00 %	100.00 %	Kattia Castillo Romero	Las remisiones de documentos declarados con valor científico cultural por la CNSED están dictadas en la ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos, y su reglamento, así como el Decreto Ejecutivo N°33313 del Sistema Institucional de Archivos del Conavi.
		Seleccionar y eliminar los documentos que han cumplido con los plazos dictaminados por el CNSED, según el procedimiento establecido para ello, en al menos una Dependencia del Conavi, con el propósito de cumplir con lo estipulado en la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos.	Tabla de plazo de conservación de documentos aplicada en al menos una Dependencia del Conavi.	Documentos en conservación	documentos en conservación / total de documentos por conservar y custodiar	50.00 %	100.00 %	Kattia Castillo Romero	Las tablas de plazo de conservación de documentos son instrumentos archivísticos por medio de los cuales se somete a aprobación la conservación legal/administrativa de los documentos ante el Comité Institucional de Selección y Eliminación Documental. Luego la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, valora los documentos desde el punto de vista histórico y científico, y con ello se podrá conocer los periodos de permanencia de los documentos en las diferentes etapas de los archivos.
92300000844 Gerencia de Contratación Vial (CONAVI)	Diseños (planos, especificaciones, presupuestos, entre otros), estudios (técnicos, ambientales, entre otros) y obras de mejoramiento, construcción, rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura vial (carreteras, puentes, pasos a desnivel, puentes peatonales, entre otros).	Dirigir, organizar, coordinar, ejecutar y controlar las actividades relativas al diseño de obras viales (carreteras, puentes y obras complementarias) para las fases de mejoramiento, reconstrucción, construcción, y conservación, así como los procesos de contratación para la ejecución de los proyectos y las consultorías relacionadas a la obra vial.	Breve campaña informativa con el fin de incentivar una adecuada comunicación, coordinación, ejecución y control a lo interno de la Gerencia.	Programas de información	Número de programas de información desarrollados	0.00 Unidades	1.00 Unidades	Edgar Salas Solís	Archivo de la Gerencia: Corresponde al archivo físico y digital de la Gerencia

Dependencia	Producto final	Objetivo específico	Producto	Indicador		Meta Específica		Funcionario responsable	Observaciones
				Nombre	Fórmula	Programación Periódica			
						I	II		
		Dotar a la institución de un banco de proyectos mediante la elaboración de diseños de obra vial que faciliten la toma de decisiones de inversión en infraestructura de obra vial.	Diseños concluidos	diseño concluido	cantidad de diseños concluidos	4.00 Unidades	5.00 Unidades	Edgar Salas Solís	Banco de proyectos: herramienta de planificación para la inversión pública. Diseños de obra vial: corresponde a una de la etapas de para el desarrollo de proyectos, ésta etapa contiene la propuesta de trabajo de acuerdo a pautas y procedimientos sistemáticos
		Dotar a la institución de un banco de proyectos mediante la elaboración de diseños de obra vial que faciliten la toma de decisiones de inversión en infraestructura de obra vial.	Diseños en ejecución	Ejecución del diseño de obras	Cantidad de proyectos con diseño en ejecución	4.00 Unidades	4.00 Unidades	Edgar Salas Solís	Banco de proyectos: herramienta de planificación para la inversión pública. Diseños de obra vial: corresponde a una de la etapas de para el desarrollo de proyectos, ésta etapa contiene la propuesta de trabajo de acuerdo a pautas y procedimientos sistemáticos
		Promover procesos de contratación de proyectos de mantenimiento y obra vial mediante la elaboración de documentos de términos de referencia con la finalidad satisfacer las necesidades de infraestructura vial nacional	Documento de términos de requerimientos de proyectos de obra vial	términos de referencia elaborados	cantidad de términos de referencia	3.00 Unidades	4.00 Unidades	Edgar Salas Solís	Documento de requerimientos: documento que contiene las condiciones y especificaciones técnicas necesarias para los procesos de contratación
		Velar por la conclusión de los procesos de contratación de obra vial promovidos por la institución mediante la elaboración de informes para recomendación de adjudicación en aras de satisfacer las necesidades de infraestructura vial nacional	Informe para recomendación de adjudicación	cantidad de informes y documentos	número de informes y documentos	4.00 Unidades	5.00 Unidades	Edgar Salas Solís	Recurso humano suficiente y capacitado. Recursos presupuestarios suficientes para los estudios, trabajos de campo y otros relacionados
93300000857 Gerencia de Construcción de Vías y Puentes (CONAVI)	Diseños (planos, especificaciones, presupuestos, entre otros), estudios (técnicos, ambientales, entre otros y obras de mejoramiento, construcción, rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura vial (carreteras, puentes, pasos a desnivel, puentes peatonales, entre otros).	Mejorar el nivel de servicio, comunicar poblaciones, permitir el tránsito de personas y productos para acortar distancias y facilitar el desarrollo nacional mediante la ejecución de proyectos de obra vial	Mejoramiento del flujo vehicular	% de avance de obra	avance ejecutado/avance programado	25.00 %	70.00 %	Pablo Contreras Vásquez	Paso a desnivel: es el proceso de la adaptación de un cruce de dos o más ejes de transporte a diferentes alturas (pendientes) para no interrumpir el flujo de tráfico entre otras rutas de tránsito cuando se cruzan entre sí

Dependencia	Producto final	Objetivo específico	Producto	Indicador		Meta Específica		Funcionario responsable	Observaciones
				Nombre	Fórmula	Programación Periódica			
						I	II		
		Mejorar el nivel de servicio, comunicar poblaciones, permitir el tránsito de personas y productos para acortar distancias y facilitar el desarrollo nacional mediante la ejecución de proyectos de obra vial	Mejoramiento del flujo vehicular. Construcción Rampa de Acceso a la Ruta Nacional No. 1 en la Ribera de Belén	Rampas de Acceso	Total de Rampas de acceso en operación	0.00 Unidades	1.00 Unidades	Pablo Contreras Vásquez	Rampa: Sección o tramo vial para el acceso o salida a una vía con distinta velocidad de diseño a la de origen. Este tipo de sección permite la aceleración o desaceleración para engresar a la ruta de destino con las velocidades de seguridad vial.
		Mejorar el nivel de servicio, comunicar poblaciones, permitir el tránsito de personas y productos, acortar distancias y facilitar el desarrollo nacional a través de la ejecución de proyectos de obra vial	3 Zonas estabilizadas	Obras de estabilización	Cantidad de obras de estabilización	1.00 Unidades	3.00 Unidades	Pablo Contreras Vásquez	Estabilización de zonas inestables (Ruta Nacional 209 Tarbaca)
		Mejorar el nivel de servicio, evacuación d aguas pluviales, permitir el tránsito de personas y productos y facilitar el desarrollo nacional a través de la ejecución de proyectos de obra vial	Mejoramiento de alcantarillado pluvial	Alcantarillado Pluvial	(Total de km de alcantarillado pluvial construidos y en operación/ total de km alcantarillado pluvial programado por construir)*100	0.00 Unidades	1.20 Unidades	Pablo Contreras Vásquez	Drenaje - Dispositivos para captar, dirigir y evacuar el agua de la carretera.
9430000860 Gerencia de Conservación de Vías y Puentes (CONAVI)	Labores de mantenimiento rutinario, periódico y rehabilitación de la infraestructura vial (carreteras, puentes, alcantarillas mayores, infraestructura en el derecho de vía) y mejoramientos puntuales. Recaudación de recursos en carreteras sujetas al cobro de tasa de peaje y, control de pesos y dimensiones, permisos de transporte de materiales peligrosos, entre otros.	Preservar en forma continua y sostenida, el buen estado de las vías, de modo que se garantice un servicio óptimo al usuario	Atención de la red vial nacional en lastre y tierra	kilómetros conservados de la red vial nacional en lastre	cantidad de kilómetros conservados de la red vial en lastre	0.00 km	800.00 km	Gerente de Conservación Vial	
				% de avance de obra	avance ejecutado/avance programado	0.00 %	100.00 %	Gerente de Conservación Vial	El 100% equivale al cumplimiento de los 800 km de la red vial nacional en lastre y tierra conservados.

Dependencia	Producto final	Objetivo específico	Producto	Indicador		Meta Específica		Funcionario responsable	Observaciones
				Nombre	Fórmula	Programación Periódica			
						I	II		
93794000907 Unidad Ejecutora Programa de Obras Estratégicas de Infraestructura Vial (BCIE)	Diseños (planos, especificaciones, presupuestos, entre otros), estudios (técnicos, ambientales, entre otros) y obras de mejoramiento, construcción, rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura vial (carreteras, puentes, pasos a desnivel, puentes peatonales, entre otros).	Mejorar la capacidad de la red vial nacional y mejorar la interconexión de la Ruta Nacional No. 32 con las Rutas Nacionales No. 1 y No. 27 con la construcción del tramo norte de Circunvalación (Ruta Nacional No. 39).	Corredor vial Circunvalación Norte: Tramo Uruca (Ent. R. 39 - 108) – Calle Blancos (Ent. R. 109): Unidad Funcional 5	% de avance de obra	avance ejecutado/avance programado	40.00 %	60.00 %	Carlos Jiménez González	BCIE (Banco Centroamericano de Integración Económica)
		Mejorar la conectividad y aumentar la capacidad de la ruta 32 por medio de la duplicación del puente sobre el Río Virilla.	Rehabilitación del puente sobre el río virilla en RN 32	% de avance de obra	avance ejecutado/avance programado	50.00 %	70.00 %	Carlos Jiménez González	
		Reducir el congestionamiento que se presenta en la Rotonda de La Bandera-UCR con la construcción de un paso a desnivel que aumente la capacidad y reduzca los tiempos de viaje.	Intercambio Bandera Derecho UCR, carretera de Circunvalación Ruta Nacional N° 39.	% de avance de obra	avance ejecutado/avance programado	100.00 %	100.00 %	Carlos Jiménez González	Unidad Funcional: el proyecto se dividió en 5 Unidades Funcionales para poder dar inicio a las obras, ya que no se contaba con el 100 % de las expropiaciones. Lo cual era un requisito de la Contraloría General de la Republica, / UCR (Universidad de Costa Rica).
93796000909 Unidad Ejecutora Puente Binacional Río Sixaola (Construcción - CONAVI)	Diseños (planos, especificaciones, presupuestos, entre otros), estudios (técnicos, ambientales, entre otros) y obras de mejoramiento, construcción, rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura vial (carreteras, puentes, pasos a desnivel, puentes peatonales, entre otros).	Supervisar el MdA y Adendas entre el CONAVI y UNOPS para los proyectos: "Revisión de Diseños, Construcción y Supervisión de las Obras de Ampliación de la Ruta Nacional 147 (Radial Lindora) y Obras Conexas".	Ampliación de la Ruta Nacional No. 147, sección Río Corrogres-Río Virilla, por parte del CONAVI	% avance del MdA	% REAL DE AVANCE DEL MDA / % PROGRAMADO DE AVANCE DEL MDA	60.00 %	75.00 %	Greivin Jiménez Esquivel	MdA: Memorandum de Acuerdos
				% de avance de obra	avance ejecutado/avance programado	50.00 %	70.00 %	Greivin Jiménez Esquivel	MdA: Memorandum de Acuerdos

Dependencia	Producto final	Objetivo específico	Producto	Indicador		Meta Específica		Funcionario responsable	Observaciones
				Nombre	Fórmula	Programación Periódica			
						I	II		
		Supervisar el MdA y Adendas entre el CONAVI y UNOPS para los proyectos: "Estudios, Diseño y Construcción del Puente Binacional sobre el Río Sixaola (Costa Rica-Panamá)"	Estudios, diseño y construcción del Puente Binacional sobre el Río Sixaola (Costa Rica-Panamá), corredor Atlántico, PPP-CR	% avance del MdA	% REAL DE AVANCE DEL MDA / % PROGRAMADO DE AVANCE DEL MDA	100.00 %	100.00 %	Greivin Jiménez Esquivel	<p>MdA: Memorandum de Acuerdos</p> <p>EVENTOS: Durante el mes de octubre se detectó deformaciones en ocho de los doce aisladores sísmicos, por lo que deben reemplazarse, el proceso tomará aproximadamente tres meses para el reemplazo correspondiente. El Gobierno de Panamá aún no ha realizado el aporte final de \$334 128,82 conforme a la Adenda No.2, CONAVI tiene programado realizar el último desembolso por \$96 246,26 una vez que finalice la etapa de ejecución, estimada para abril de 2021.</p> <p>AJUSTE AL CRONOGRAMA DEL MEMORÁNDUM DE ACUERDO: Se estima que para marzo de 2021 la Fase de Ejecución alcance el 100%, es decir que el puente estaría totalmente funcional a partir de abril de 2021. Sin embargo, la UNOPS no ha presentado formalmente el cronograma actualizado, ni la propuesta de Adenda No.3 y su correspondiente informe de excepción. La Adenda No.3 que se tramitará mediante refrendo interno, ampliará el plazo del proyecto por 12 meses adicionales sin incremento en costos, pasando el final del acuerdo originalmente establecido del 31 de mayo de 2021 al 31 de mayo de 2022.</p>

Dependencia	Producto final	Objetivo específico	Producto	Indicador		Meta Específica		Funcionario responsable	Observaciones
				Nombre	Fórmula	Programación Periódica			
						I	II		
				% avance fase de cierre	% REAL DE AVANCE DE FASE DE CIERRE / % PROGRAMADO DE FASE DE CIERRE	100.00 %	100.00 %	Greivin Jiménez Esquivel	MdA: Memorandum de Acuerdos: Durante el mes de octubre se detectó deformaciones en ocho de los doce aisladores sísmicos, por lo que deben reemplazarse, el proceso tomará aproximadamente tres meses para el reemplazo correspondiente. El Gobierno de Panamá aún no ha realizado el aporte final de \$334 128,82 conforme a la Adenda No.2, CONAVI tiene programado realizar el último desembolso por \$96 246,26 una vez que finalice la etapa de ejecución, estimada para abril de 2021. AJUSTE AL CRONOGRAMA DEL MEMORÁNDUM DE ACUERDO: Se estima que para marzo de 2021 la Fase de Ejecución alcance el 100%, es decir que el puente estaría totalmente funcional a partir de abril de 2021. Sin embargo, la UNOPS no ha presentado formalmente el cronograma actualizado, ni la propuesta de Adenda No.3 y su correspondiente informe de excepción. La Adenda No.3 que se tramitará mediante refrendo interno, ampliará el plazo del proyecto por 12 meses adicionales sin incremento en costos, pasando el final del acuerdo originalmente establecido del 31 de mayo de 2021 al 31 de mayo de 2022.
50783224843 Departamento de Pesos y Dimensiones (CONAVI)	Labores de mantenimiento rutinario, periódico y rehabilitación de la infraestructura vial (carreteras, puentes, alcantarillas mayores, infraestructura en el derecho de vía) y mejoramientos puntuales. Recaudación de recursos en carreteras sujetas al cobro de tasa de peaje y, control de pesos y dimensiones, permisos de transporte de materiales peligrosos, entre otros.	Brindar a los usuarios el servicio de Re-consideración de Peso Máximo Autorizado, con la finalidad de aumentar la calidad de los procesos, solventar las dudas a los usuarios y realizar un análisis más especializado de cada uno de los casos presentados.	Diagramación y pesaje de vehículo, análisis de calculo de PMA( Peso Máximo autorizado), Emisión de permiso de Pesos y Dimensiones.	cantidad de casos de reconsideración de pesos realizados	Número de casos de reconsideración	24.00 Unidades	26.00 Unidades	Glen Calvo Picado	Servicio de reconsideración de peso: servicio que se le brinda a los usuarios para corroborar la emisión de un permiso de Pesos y Dimensiones.
		Realizar 108 operativos móviles de control de pesaje en la red vial nacional, mediante la coordinación con la Policía de Tránsito.	Operativos móviles de control de pesaje en la RVN	cantidad de operativos realizados	número de operativos realizados	54.00 Unidades	54.00 Unidades	Glen Calvo Picado	Operativo móvil se refiera a: Control de los vehículos de carga realizados en diversos puntos de la red vial nacional

Dependencia	Producto final	Objetivo específico	Producto	Indicador		Meta Específica		Funcionario responsable	Observaciones
				Nombre	Fórmula	Programación Periódica			
						I	II		
50783223907 Ruta 2: Florencio del Castillo (Departamento de Peajes CONAVI)	Labores de mantenimiento rutinario, periódico y rehabilitación de la infraestructura vial (carreteras, puentes, alcantarillas mayores, infraestructura en el derecho de vía) y mejoramientos puntuales. Recaudación de recursos en carreteras sujetas al cobro de tasa de peaje y, control de pesos y dimensiones, permisos de transporte de materiales peligrosos, entre otros.	Recaudar la tasa de peaje y asegurar el ingreso de los dineros a las arcas del estado, para disponer de recursos económicos para el mantenimiento y conservación de las carreteras sujetas a este tributo, mediante la gestión eficaz en las áreas de Administración, Control, Verificación, Supervisión y Fiscalización de la actividad.	Recursos económicos disponibles para el mantenimiento y conservación de la carretera Florencio del Castillo( Tres Ríos). ¢623.992.400,00	% de recaudación de tasa de peaje	recaudación real/recaudación estimada	49.00 %	95.00 %	Edwin Quesada Gutiérrez	
50783223908 Ruta 32: Braulio Carrillo (Departamento de Peajes CONAVI)	Labores de mantenimiento rutinario, periódico y rehabilitación de la infraestructura vial (carreteras, puentes, alcantarillas mayores, infraestructura en el derecho de vía) y mejoramientos puntuales. Recaudación de recursos en carreteras sujetas al cobro de tasa de peaje y, control de pesos y dimensiones, permisos de transporte de materiales peligrosos, entre otros.	Recaudar la tasa de peaje y asegurar el ingreso de los dineros a las arcas del estado, para disponer de recursos económicos para el mantenimiento y conservación de las carreteras sujetas a este tributo, mediante la gestión eficaz en las áreas de Administración, Control, Verificación, Supervisión y Fiscalización de la actividad.	Recursos económicos disponibles para el mantenimiento y conservación de la carretera Braulio Carrillo (Zurquí). ¢776,814,524,00	% de recaudación de tasa de peaje	recaudación real/recaudación estimada	51.00 %	95.00 %	Edwin Quesada Gutiérrez	



Consejo Nacional  
de Vialidad  
CONAVI

Construimos  
Mejoramos  
Conservamos  
**La Red Vial  
Nacional**



200 AÑOS  
INDEPENDENCIA  
COSTA RICA  
1821-2021